

Era una muchacha moderna, aspiraba a la libertad. De sus amores con un hombre casado iba a recibir el fruto... pero prefirió la muerte a la maternidad de soltera

## HACIA LAS ALTURAS

La tragedia más humanamente verdadera y dolorosa. En ella podrá apreciarse el talento de la diva

**KATHARINE Viernes**  
**HEPBURN RIALTO**

# Los carabineros continúan apresando revoltosos en Lonquimay

Comunican de Temuco que un grupo de facciosos detenidos, ha llegado a la boca norte del Túnel Las Palmas.

Desde este punto serán llevados mañana lunes a Curacautín, para continuar a Victoria, donde serán puestos a disposición del ministro sumariante.

### PERECIERON LOS HERMANOS SAGREDO

El teniente señor Sepúlveda venía con 7 detenidos, entre los que se contaban los hermanos Sagredo, sin dárseles entrada en las cabecillas del movimiento.

En su viaje fué sorprendido por una partida de facciosos que querían rescatar a los prisioneros.

Se estableció una lucha, durante la cual los hermanos Sagredo trataron de huir arrojándose a un río, donde perecieron.

### LA LLEGADA DEL GENERAL

ARRIAGADA A LOICO TEMUCO. Se sabe que los detenidos de Alco serán traídos a Victoria a fin de que sean interrogados por el ministro sumariante, señor Franklin Quezada.

Porque que el comandante Delano espera que llegue a Loico el general Arriagada, lo cual puede haber ocurrido ayer, antes de tomar la determinación final respecto del envío de los detenidos a Victoria y de la forma como quedará custodiada la región cordillerana a fin de impedir que se repitan los sucesos últimos.

Por grupos son llevados los prisioneros a Victoria, a fin de que presten declaración ante el ministro sumariante.— Sediciosos trataron de recuperar a dos cabecillas y sostuvieron tiroteo con los carabineros.— Las actuaciones judiciales.—

El general Arriagada llegará hoy a Lonquimay.— Cuarenta carabineros patrullarán los fondos cordilleranos

Muerto el cabecilla principal de la maderera, Juan 2.º Leiva Tapia, se sabe que el mando de las fuerzas de los facciosos lo tomó el sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

Se tiene entendido que las fuerzas del capitán Montiel lograron atrapar

al sargento Molina, tan sanguinario y temido como el anterior, quien ha dirigido personalmente los ataques de guerrillas que se han hecho contra los carabineros.

Molina fué el instigador de los últimos asaltos perpetrados contra los fondos.

# Don M. García Irigoyen hirió gravemente a balazos a su esposa Lily Pérez Freire y a la hermana de ésta

## CONTINUARON PRESTANDO DECLARACION AYER LOS DETENIDOS EN EL ALLANAM. DE "LA OPINION"

### EN LOS PRIMEROS MOMENTOS SE CREYO QUE AMBAS HABIAN MUERTO.— LA MADRE DE AMBAS ESCAPO ILESA DE LOS DISPAROS.— EL SEÑOR GARCIA IRIGOYEN SE SUICIDO EN SEGUIDA.— LOS HECHOS SE DESARROLLARON AYER EN PARIS

El ministro señor Félix Guerrero, se constituyó en la Prefectura y tomó declaración a los detenidos reclusos del allanamiento a "La Opinión", poniendo en libertad a trece.

Mañana continuará su labor.

LEYES REPRESIVAS

El ministro del Interior, señor Luis Salas Romo, considerando con algunos periódicos, expresó que siempre ha sido contrario a la dictación de nuevas leyes represivas, para que las existentes sean bastante eficaces.

Agregó que personalmente, le parece que la "Ley Azaña", implantada en España, no era la más apropiada, ni lo más completo sobre el particular.

COMENTARIO DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

"El Diario Ilustrado" consigna su protesta por el empastamiento del diario "La Opinión", lamentando que la autoridad no le hubiera evitado con medidas preventivas, pero al mismo tiempo expresó su repugnancia en presencia de la forma como dicho diario venía siendo la opoición del Gobierno, pues no hacía oposición deciente y leal, sino que venía fomentando el escándalo y la subversión con noticias y afirmaciones totalmente falsas.

Cuando la oposición, dice, pasa a tener recursos de mala fé e impostura, se cae fatalmente en el ridículo y en la delincuencia.

Agregó que eso no es hacer periodismo; eso no es fiscalizar, eso sencillamente significa libertad innoble y desviación del papel que la prensa está llamada a desempeñar en el juego de las instituciones republicanas.

EXPREISIONES IRRESPECTUOSAS

Algunos miembros de la Asamblea Radical colocaron ayer una pizarra en los balcones de su club que contenía expresiones irrespectuosas y ofensivas para las autoridades en relación con los últimos sucesos del sur y de San Diego.

Varios representantes de la autoridad solicitaron privadamente al respecto de esa pizarra, pero como se desatendiera la petición, se pasó al día siguiente al Juzgado del Crimen, iniciándose un sumario contra los miembros de la mesa directiva de dicha Asamblea, formada por los señores Pedro Aguirre Gorda, Rumbos y Leizaola, Armando Pignero, Julio Briceño y Carlos Céspedes. El juez señor Federico Peña junto con iniciar este sumario, hizo retirar dicha pizarra.

La secretaria de dicha Asamblea el día a sesión para mañana a fin de ocuparse de la cuestión.

### Trece fueron puestos en libertad

El ministro señor Félix Guerrero, se constituyó en la Prefectura y tomó declaración a los detenidos reclusos del allanamiento a "La Opinión", poniendo en libertad a trece.

Mañana continuará su labor.

LEYES REPRESIVAS

El ministro del Interior, señor Luis Salas Romo, considerando con algunos periódicos, expresó que siempre ha sido contrario a la dictación de nuevas leyes represivas, para que las existentes sean bastante eficaces.

Agregó que personalmente, le parece que la "Ley Azaña", implantada en España, no era la más apropiada, ni lo más completo sobre el particular.

COMENTARIO DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

"El Diario Ilustrado" consigna su protesta por el empastamiento del diario "La Opinión", lamentando que la autoridad no le hubiera evitado con medidas preventivas, pero al mismo tiempo expresó su repugnancia en presencia de la forma como dicho diario venía siendo la opoición del Gobierno, pues no hacía oposición deciente y leal, sino que venía fomentando el escándalo y la subversión con noticias y afirmaciones totalmente falsas.

Cuando la oposición, dice, pasa a tener recursos de mala fé e impostura, se cae fatalmente en el ridículo y en la delincuencia.

Agregó que eso no es hacer periodismo; eso no es fiscalizar, eso sencillamente significa libertad innoble y desviación del papel que la prensa está llamada a desempeñar en el juego de las instituciones republicanas.

EXPREISIONES IRRESPECTUOSAS

Algunos miembros de la Asamblea Radical colocaron ayer una pizarra en los balcones de su club que contenía expresiones irrespectuosas y ofensivas para las autoridades en relación con los últimos sucesos del sur y de San Diego.

Varios representantes de la autoridad solicitaron privadamente al respecto de esa pizarra, pero como se desatendiera la petición, se pasó al día siguiente al Juzgado del Crimen, iniciándose un sumario contra los miembros de la mesa directiva de dicha Asamblea, formada por los señores Pedro Aguirre Gorda, Rumbos y Leizaola, Armando Pignero, Julio Briceño y Carlos Céspedes. El juez señor Federico Peña junto con iniciar este sumario, hizo retirar dicha pizarra.

La secretaria de dicha Asamblea el día a sesión para mañana a fin de ocuparse de la cuestión.

## MUY ENFERMO MR. JOHN ROCKEFELLER, EL REY DEL PETROLEO

Ayer cumplió 95 años de edad



LAKENWOOD (New Jersey). (UP.)— John Rockefeller, padre, se encuentra muy enfermo y no puede recibir visitas, ni asistir a la iglesia, como es su costumbre, en el día de sus cumpleaños que es hoy.

Cumple hoy noventa y cinco años de edad.

Miembros de su familia han manifestado que no se siente muy bien.

## Otro record de circ. de 'La Prensa' de Buenos Aires

Al inaugurar su nueva prensa alcanzó 725.321 ejemplares

BUENOS AIRES, 8.— (UP.)— Coincidiendo con la inauguración de la nueva y enorme planta mecánica que le permitirá un amplio desarrollo y aumento de sus publicaciones, el diario "La Prensa" alcanzó hoy una circulación de setecientos veinticinco mil trescientos veintinueve ejemplares, estableciendo con esto un nuevo record para los países latino americanos.

## A. Italiano empató ayer su match efectuado en Lima

Ambos equipos marcaron dos tantos.— Jugó con el Universidad

LIMA, 8.— (UP.)— El primer tiempo del partido de fútbol "Ardax Italiano" y el "Universidad" de esta terminó a dos tantos por cero a favor de los chilenos.

LIMA, 8.— (UP.)— El partido entre el "Ardax Italiano" y "Universidad" terminó en empate a dos tantos.

## FESTEJOS A LOS MARINOS FRANCESES

En la recepción que el Director General de la Armada ofreció a los marinos franceses el comandante M. Feraud, al agradecer expresó que los marinos chilenos tienen fama en el mundo entero.

La Unión de Combatientes Franceses de Santiago ofreció un almuerzo a la delegación de marinos del "Rigault de Genouilly", quienes han visitado hoy los diversos paseos de Santiago.

Parte de los marinos franceses regresó esta noche a Valparaíso.

Su plana mayor se quedó en Santiago, y será recibida mañana por S.E. el señor Alessandri.

El Rigault de Genouilly zarpará el martes, con rumbo a la Isla de Pascua llevando a la misión franco-belga.

## SUMARIO CONTRA SUBVERSIVOS EN VALPSO.

El juez del Crimen de Valparaíso señor Pizarro, que inició sumario contra once individuos acusados del delito de atentado contra la seguridad interior del Estado e incitar a la huelga y a la violencia, se declaró incompetente remitiendo los antecedentes a la Corte de Apelaciones, que designó al Ministro sr. Ramón Fernández Bañados para continuar el proceso.

## LA "BAQUEDANO" AL NORTE

La "Baquedano" desde Ancud zarpó en viaje al norte del país.

## Resultados de los matches de fútbol efectuados ayer

Españoles, Colo Colo y Viña del Mar son los vencedores.— Otros deportes

El Magallanes derrotó aquí al Ferroviario, de Valparaíso por nueve tantos contra cinco.

TRIUNFO DE LOS ESPAÑOL

LES. Los españoles derrotaron al Green Cross por diez tantos a uno.

GOLEADA DEL COLO COLO

El Colo Colo derrotó al Carlos Walker, por seis tantos a uno.

EN VALPARAISO.— En el match en Valparaíso, el equipo de Viña del Mar derrotó al Badminton por cinco tantos a dos.

RUGBY.— El Stade Français derrotó al Green Cross por 24 tantos contra 8.

BASKET BALL.— El Deportivo Nacional derrotó al Tabu por 24 tantos contra 11.

TORNEO DE PISTOLA.— En el torneo de pistola, con handicap el señor Alfonso Sutil ganó la copa Buscaroli, alcanzando 542 puntos.

## VELADA EN LA QUE IBA A HABLAR GROVE FRACASO

Debía efectuarse anoche en el "Centro de Estudiantes Socialistas" en avenida Recoleta, una velada literaria en la cual iba a hablar el senador don Marmaduke Grove; pero no se llevó a cabo debido a la escasez de público.

## EN CONCURSO DE VIO LIN SE DESTACO NIÑO CHILENO

En un concurso violin efectuado recientemente en Hull (Inglaterra) con participación de 18 niños, obtuvo el segundo premio con un año de estudios el niño chileno Fernando Guzmán de diez años de edad, hijo de nuestro conde el señor Juan Guzmán Cruz Chaga.

El premio lo obtuvo la niña Vera Joan Rudd, de once años de edad.

La crítica inglesa ha hecho grandes elogios de Fernandito Guzmán.

### Brillantes

Compro joyas con brillantes, perlas, esmeraldas, bueitos de Agencia, antigüedades de plata, Santos de madera.

Pago el más alto precio de plaza.

BARROS ARANA 464 - 9105



PARIS, 8.— (UP.)— El En cargo de Nesechos del Perú en Bruselas don Manuel García Irigoyen se suicidó después de haber dejado gravemente herida a su esposa y su cuñada. La esposa del señor García es la artista chilena Lily Pérez Freire.

El señor García vino desde Bruselas a París a ver a su esposa, que actualmente seguía un juicio de divorcio contra él. Al llegar al departamento en que se encontraba ella, ubicado en calle Galileo N.º 9 en el cuarto piso, destruyó las puertas y al enfrentarse a su esposa, a quien acompañaba su hermana Mercedes, disparó cinco tiros sobre ambas, dos de ellos dieron en blanco hiriendo en la cabeza a Lily y otro hirió en el mismo sitio a su cuñada.

Una vez consumado el atentado el señor García volvió el arma contra él hiriéndose. Lucgo después salió al hall abrió la puerta del ascensor y se lanzó al vacío estrellándose contra el pavimento del primer piso. Como resultado del golpe se destrozó la columna vertebral y murió poco después en el Hospital.

Las hermanas Pérez Freire fueron llevadas en estado de suma gravedad al hospital de Beaujon, donde fueron operadas inmediatamente.

El señor García se había casado con Lily en la Basílica de la Merced en Santiago en diciembre de 1933. Las hermanas Pérez Freire estaban acompañadas de su madre en París.

PARIS, 8.— Las primeras informaciones que se obtuvieron daban por muertas a ambas hermanas.

PARIS, 8.— (UP.)— en la noche la United Press se puso en contacto telefónico con el hospital en que se encuentran las hermanas Pérez Freire siendo informada por los doctores

que se les había extraído las balas del pecho y el brazo a Lily Pérez de García, pero que su estado era muy grave. Igual mente grave sigue su hermana Mercedes, la que tiene una bala alojada en la cabeza.

PARIS, 8.— (UP.)— Se ha sabido que el matrimonio García — Pérez había fracasado después de sólo ocho meses, desde que efectuaron la boda en Santiago.

La Prefectura informa que las hermanas Lily y Mercedes Pérez Freire se encontraban con su madre cuando irrumpió el señor García en su departamento. Las tres huyeron hacia el dormitorio perseguidas por el señor García, pistola en mano; al alcanzar al dormitorio se lanzaron debajo de la cama, mientras el señor García descargó su arma cinco veces en su dirección. La madre no fué herida por las balas.

PARIS, 9.— (UP.)— A las tres de la madrugada los doctores del hospital informaron que la herida que tiene Mercedes Pérez Freire no le afectó ningún órgano vital y que esperar que pueda salvarse. Lily Pérez de García está muerta.

PARIS, 9.— Los diarios de la mañana de hoy tienen noticias que el joven y bien conocido diplomático peruano García Irigoyen se transformó en los grandes salones de la sociedad parisense.

"Le petit Journal" expresa que el señor García frecuentaba estos salones sociales donde hizo muchas conquistas pero que por inmundancia abandonó a su joven esposa bajo el pretexto de misiones diplomáticas.

Aunque que evidentemente se enfureció el sábado al conocer que al día siguiente se había iniciado proceso legal para conseguir separación.

RIALTO Mañana

Presenta el sensacional y hermoso drama Paramount

EL GRAN EJECUTOR

por LORETA YOUNG - RICARDO CORTES

Un argumento grande humano doloroso interpretado genialmente

PARA MAYORES

RIALTO HOY a las 2.45 MATINEE EXTRA

Platea General \$ 1.20 Balcón \$ 0.60-Gal. 0.40 (Apta para todos)

El supremo drama de circo y fieras EL GRAN DOMADOR por Clyde Beatty y Anifa Page EL FISCAL FATAL por Bert Roach

Tanda 6.45 - Noche 9.45 - Platea 2.40 - Damas 1.20 - Galería 0.80

La Vida Privada de Enrique VIII

Por CHARLES LAUGHTON (Para mayores)

Tome temprano su entrada numerada

CENTRAL - HOY Selecta 6.45 - Noche 9.45 - (Para Mayores)

DIA FEMENINO Caballeros - Platea... \$ 2.40 Balcón \$ 1.20 - Galería \$ 0.80

DAMAS

\$ 1.20 Platea

LA GRANDIOSA FOX HABLADA Y CANTADA EN CASTELLANO

"MELODIA PROHIBIDA"

Por JOSE MOJICA y MONA MARIS

MAÑANA - DIA DE GRAN ALEGRÍA

LAUREL y HARDY

en sus 2 nuevas comedias PATRULLA NOCTURNA y SALTO ATRAS Además: EL BARON DE VILLAMIENTE

CLAVOS de Alambre redondo

De 2-6" \$ 54.- cajón de 20 paquetes.

M. Gleisner y Cia. Ltda.

TALCA - LOS ANGELES - TRAIQUEN - CONCEPCION

Prat HOY Selecta 18.45 Noche 21.45 \$ 1.20

REGIO DIA SOCIAL FEMENINO TOTALMENTE HABLADO "Dos Padres o El Escuadrón Homicida" PLATEA DAMAS Y CABALLEROS GALERIA \$ 0.60 - (PARA MAYORES) - Por MARY BRIAN

LIQUIDACION ESPECIAL POR FIN DE SEMESTRE

En vista de las frecuentes lluvias habidas durante los días de nuestra realización, hemos resuelto continuarla hasta el 10 de Julio en curso. En consecuencia, seguiremos vendiendo de todas las mercaderías existentes en nuestros Depósitos, en condiciones excepcionalmente favorables para el público.

Aproveche esta ocasión que se le presenta sólo por pocos días

Compañía Fábrica de Paños de Concepción

DEPOSITOS EN CONCEPCION

Uno en Anibal Pinto 516 - Otro en la misma Fábrica HIPOLITO SALAS 868

NO LOS CONFUNDA CON OTROS NEGOCIOS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

ZURCIDOS, VIRADURAS Y ROPA USADA

PARA COMPRAR Y VENDER SUS ROPAS Y CALZADO USADO PRECISO siempre la antigua y acreditada tienda. - Teléfono 332. - Maipú 750. -8769

CASAS RESIDENCIALES Y HOTELES

CASA RESIDENCIAL ARRIETA, REGIAS PIEZAS PARA PASAJEROS, viajes y familia. Baños a toda hora. - Vinadas a domicilio. - Suro. Arana 739. -8768

ALBERTO GALAN - ANIBAL PINTO 636 - OFRECE: CASAS RESIDENCIALES y de renta. Fondos. Préstamo a hipotecarios. Arriendos. Seguros de Incendio y Vida. - Rapidez y Seriedad. -8770

SE NECESITAN

NUESTRA CON BUENA RECOMENDACION, necesito. - Anibal Pinto 736. -9082

SE NECESITA UNA EMPLEADA en el Cerco Málico, Maipú N.º 487, casa Segunda Rengo. -9106

NECESITO PANTALONERAS. - Capulcán 539. -9180

NECESITO MUY BUENA COCINERA con buenas recomendaciones, pago buena sueldo, en Maipú 524. -9021

SE NECESITA EMPLEADA con recomendación. - Freire 1219. -9078

MOTEL Y RESTAURANTS

ARRENDAMIENTO PIEZAS CON PENSION precios módicos. San Martín 929. -8974

RECIBO FENSIONISTAS CON FIEN y de mesa, precios módicos. - Rengo 855. -8979

BUENAS PIEZAS ASOLEADAS arriendos con pension, precios módicos. Tucapel 317. -8924

ARRIENDOS OFRECIDOS

EN H. SALAS 22 SE ARRIENDAN casas centrales. -8970

ARRIENDASE CASA HABITACION local negocio, buen patio. Tratar en Maipú 973. -9027

ARRIENDO LINDO DEPARTAMENTO independiente, dos piezas, baño, con trémino. - Pinto 293. -8965

COMPRA-VENTA

EN LOS ANGELES SE VENDE UNA sembradora, para señoras, tratar en Maipú N.º 329. -8960

TRIGO CHUFQUEN, SELECCIONADO para semillas, gran rendimiento. - Ofrece: Frolán González. -8885

VENDE AVENIDA PRAT, GRAN PROPIEDAD, renta \$ 900 mensuales. Precio \$ 60.000. - Oficina Lincova N.º 718. -8886

OPORTUNIDAD: VENDESE NEGOCIO, instalación completa y mercaderías. Dirigirse: Cruz 900. -9000

VENDE REGIO JUEGO DOMINÓ, en 2222 matamoro. - San Martín 973. -8971

OPORTUNIDAD: VENDESE NEGOCIO, en bu... - Ongol... -8971

SE VENDE JUEGO LOZA PORCELANA

ARRIENDASE UNA PIEZA A LA CALA vende espacio nuevo, poco capital. - Rengo 755. -9024

AVELLANAS POR CARROS COMPLETOS, Exijes muestras. - O'Higgins 1533. -8748

LESA SECA, ANTILLAS Y POR CARCA encontrarán en Angol 927. -8925

JUDICIALES

AVISO NOTIFICACION. - EN LAS diligencias sobre posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Arturo Riquelme Quezada, se ha designado a los infrascriptos a fin de practicar el inventario solemne y tasación de dichos bienes y al efecto señalamos el día 11 del pte. a las 11 de la mañana en la secretaría del 3.er Juzgado.

Se publica el presente aviso por tres veces en días hábiles para la notificación de los interesados. - Concepción, 6 de julio de 1934. - Miguel A. Reyes - Eduardo Cuevas V. -8958

REMATE JUDICIAL. - EN LA Ejecución seguida ante este 3.er Juzgado de Letras por don Hugo Varela, hoy por don Daniel Varela como co-sionario contra don Mateo Concha, se ha ordenado sacar a remate la propiedad embargada y que consiste en una propiedad ubicada en calle Rosales N.º 801 de esta ciudad de 27.45 metros frente a calle Rosas por 45.40 metros de fondo a la calle Colo Colo y destinada: Norte, María Sánchez, y de Medina; Sur, calle Rosas; Oriente, sucesión Carlos Henríquez y Ponente, calle Colo Colo.

La subasta se llevará a efecto el día primero de agosto próximo, a las tres y media de la tarde, debiendo amparar la subasta por el mínimo de los dos tercios del avalúo de treinta y cinco mil pesos.

Más antecedentes en la secretaría del Juzgado Indicado. Concepción, cuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro. - Eduardo Cuevas V. - Sec. -8834

PRORROGA SAN JUAN Y COMPANIA LIMITADA. - EN CONCEPCION DE CHILE, a carceres de julio de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, CARLOS EGARA PINTO, Notario Público de este departamento y testigos comparecieron don ISIDORO SAN JUAN GARCIA, español, casado; don JOSE SAN JUAN LAUZURICA, chileno casado; don VICTOR SAN JUAN LAUZURICA, chileno, soltero; y don ERNESTO SAN JUAN LAUZURICA, chileno; soltero; todos mayores de edad, comerciantes, de este domicilio, calle Barroa Arana número quinientos sesenta y tres, quienes me expusieron que de común acuerdo y en conformidad a lo estipulado en la cláusula quinta de la escritura comercial de sociedad limitada "San Juan y Compañía Limitada", que formaron por escritura otorgada ante mí, con fecha veintuno de julio de mil novecien-

tos veintiocho, prorrogada por primera vez, según escritura otorgada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta; y de acuerdo con la declaración prestada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres, vienen en prorrogar por tres años más, contados desde su vencimiento o sea desde el treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, la duración del plazo de dicho contrato social. La prórroga se realiza en las mismas condiciones consignadas en el contrato de constitución de dicha sociedad, con sólo las siguientes modificaciones: PRIMERO. - Se modifica la cláusula tercera en el sentido de que la sociedad podrá también efectuar préstamos de dinero, con o sin garantía, y participar con aportes limitados en sociedades comerciales limitadas, así lo acuerdan los socios administradores, debiendo suscribir todos los socios administradores que ejerzan tal carácter, en todos los casos, las escrituras públicas correspondientes. SEGUNDO. - Se agrega a la cláusula cuarta, la aclaración de que si los administradores así lo acuerdan, podrán esperar al término de la presente prórroga, puede trasladarse el domicilio social de la sociedad a cualquier otro punto de la república. TERCERO. - Se modifica la cláusula quinta en el sentido indicado en la primera modificación sobre la cláusula tercera. CUARTO. - Se modifica la cláusula décima tercera en el sentido de que los socios tendrán los siguientes sueldos mensuales: don Isidoro San Juan García, tres mil pesos; don José San Juan Lauzurica, dos mil pesos; don Víctor San Juan Lauzurica, novecientos pesos; y don Ernesto San Juan Lauzurica, seiscientos pesos. Quedan autorizados los socios administradores a su vez, para que de común acuerdo puedan introducir las variaciones que estimen convenientes en los indicados sueldos mensuales. QUINTO

- Se modifica la cláusula décima en el sentido de que los socios depositados en sus cuentas de "Depósito" siempre que presten a ello su conformidad los socios administradores y no ocasionen dichos jiros molestias o perjuicios a la buena marcha de la sociedad o de su liquidación. SEXTO. - Se deja constancia de que la modificación de la parte de la cláusula décima séptima introducida en el contrato de prórroga de fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta, queda vigente durante esta nueva prórroga. SEPTIMO. - Se deja constancia de que en el caso que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad con anticipación al término del contrato social, podrá hacerlo y recibir los valores que le correspondan a la fecha, estableciéndolos de común acuerdo, sin ulterior reclamo, siempre que ningún o algunos de los demás socios acepten aumentar la responsabilidad de su aporte social en la misma suma que representa el del socio que se retira. En comprobante firmen. Fueron testigos don TEODOMIRO BASTIDAS Y don FAUSTINO HENRIQUEZ. Se da copia con un peso de impuesto y se pagó en la matriz, el impuesto de dos mil pesos que corresponde a esta escritura. Day Isidoro San Juan. - José San Juan Lauzurica. - Víctor San Juan. - Ernesto San Juan. - J. Teodomiro Bastidas N. - F. Henríquez M. - Carlos Egara P. - Notario. -8837

REMATE JUDICIAL. - POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado el 14 de julio próximo a las 10 horas para el remate de la propiedad de don Máximo Mena Riosseco, ubicada en calle Pedro de Valdivia N.º 721 de esta ciudad y que destina: Norte, en 17 metros con propiedad del vendedor; Sur, en 17 metros con

la Avenida Pedro de Valdivia; Oriente, en cincuenta centímetros con propiedad del vendedor y Ponente, en 20 metros, con propiedad del vendedor y en 30 metros con propiedad de don Roberto Quiñand. Estos deslindes fueron rectificados siendo los verdaderos, los siguientes: Norte, los sitios números 7 y 12; Sur, con sitio número 12; Oriente, con sitio 12; y Ponente, con Avenida Pedro de Valdivia.

Mínimum para las posturas será la suma de \$ 60.941.34. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago y en la del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad en juicio seguido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares contra don Máximo Mena Riosseco. - Concepción, 20 de junio de 1934. - Eduardo Cuevas V. Sec. sup. -8886

los veintiocho, prorrogada por primera vez, según escritura otorgada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta; y de acuerdo con la declaración prestada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres, vienen en prorrogar por tres años más, contados desde su vencimiento o sea desde el treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, la duración del plazo de dicho contrato social. La prórroga se realiza en las mismas condiciones consignadas en el contrato de constitución de dicha sociedad, con sólo las siguientes modificaciones: PRIMERO. - Se modifica la cláusula tercera en el sentido de que la sociedad podrá también efectuar préstamos de dinero, con o sin garantía, y participar con aportes limitados en sociedades comerciales limitadas, así lo acuerdan los socios administradores, debiendo suscribir todos los socios administradores que ejerzan tal carácter, en todos los casos, las escrituras públicas correspondientes. SEGUNDO. - Se agrega a la cláusula cuarta, la aclaración de que si los administradores así lo acuerdan, podrán esperar al término de la presente prórroga, puede trasladarse el domicilio social de la sociedad a cualquier otro punto de la república. TERCERO. - Se modifica la cláusula quinta en el sentido indicado en la primera modificación sobre la cláusula tercera. CUARTO. - Se modifica la cláusula décima tercera en el sentido de que los socios tendrán los siguientes sueldos mensuales: don Isidoro San Juan García, tres mil pesos; don José San Juan Lauzurica, dos mil pesos; don Víctor San Juan Lauzurica, novecientos pesos; y don Ernesto San Juan Lauzurica, seiscientos pesos. Quedan autorizados los socios administradores a su vez, para que de común acuerdo puedan introducir las variaciones que estimen convenientes en los indicados sueldos mensuales. QUINTO

Se modifica la cláusula décima en el sentido de que los socios depositados en sus cuentas de "Depósito" siempre que presten a ello su conformidad los socios administradores y no ocasionen dichos jiros molestias o perjuicios a la buena marcha de la sociedad o de su liquidación. SEXTO. - Se deja constancia de que la modificación de la parte de la cláusula décima séptima introducida en el contrato de prórroga de fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta, queda vigente durante esta nueva prórroga. SEPTIMO. - Se deja constancia de que en el caso que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad con anticipación al término del contrato social, podrá hacerlo y recibir los valores que le correspondan a la fecha, estableciéndolos de común acuerdo, sin ulterior reclamo, siempre que ningún o algunos de los demás socios acepten aumentar la responsabilidad de su aporte social en la misma suma que representa el del socio que se retira. En comprobante firmen. Fueron testigos don TEODOMIRO BASTIDAS Y don FAUSTINO HENRIQUEZ. Se da copia con un peso de impuesto y se pagó en la matriz, el impuesto de dos mil pesos que corresponde a esta escritura. Day Isidoro San Juan. - José San Juan Lauzurica. - Víctor San Juan. - Ernesto San Juan. - J. Teodomiro Bastidas

REMATE JUDICIAL. - POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado el 14 de julio próximo a las 10 horas para el remate de la propiedad de don Máximo Mena Riosseco, ubicada en calle Pedro de Valdivia N.º 721 de esta ciudad y que destina: Norte, en 17 metros con propiedad del vendedor; Sur, en 17 metros con

la Avenida Pedro de Valdivia; Oriente, en cincuenta centímetros con propiedad del vendedor y Ponente, en 20 metros, con propiedad del vendedor y en 30 metros con propiedad de don Roberto Quiñand. Estos deslindes fueron rectificados siendo los verdaderos, los siguientes: Norte, los sitios números 7 y 12; Sur, con sitio número 12; Oriente, con sitio 12; y Ponente, con Avenida Pedro de Valdivia.

Mínimum para las posturas será la suma de \$ 60.941.34. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago y en la del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad en juicio seguido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares contra don Máximo Mena Riosseco. - Concepción, 20 de junio de 1934. - Eduardo Cuevas V. Sec. sup. -8886

los veintiocho, prorrogada por primera vez, según escritura otorgada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta; y de acuerdo con la declaración prestada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres, vienen en prorrogar por tres años más, contados desde su vencimiento o sea desde el treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, la duración del plazo de dicho contrato social. La prórroga se realiza en las mismas condiciones consignadas en el contrato de constitución de dicha sociedad, con sólo las siguientes modificaciones: PRIMERO. - Se modifica la cláusula tercera en el sentido de que la sociedad podrá también efectuar préstamos de dinero, con o sin garantía, y participar con aportes limitados en sociedades comerciales limitadas, así lo acuerdan los socios administradores, debiendo suscribir todos los socios administradores que ejerzan tal carácter, en todos los casos, las escrituras públicas correspondientes. SEGUNDO. - Se agrega a la cláusula cuarta, la aclaración de que si los administradores así lo acuerdan, podrán esperar al término de la presente prórroga, puede trasladarse el domicilio social de la sociedad a cualquier otro punto de la república. TERCERO. - Se modifica la cláusula quinta en el sentido indicado en la primera modificación sobre la cláusula tercera. CUARTO. - Se modifica la cláusula décima tercera en el sentido de que los socios tendrán los siguientes sueldos mensuales: don Isidoro San Juan García, tres mil pesos; don José San Juan Lauzurica, dos mil pesos; don Víctor San Juan Lauzurica, novecientos pesos; y don Ernesto San Juan Lauzurica, seiscientos pesos. Quedan autorizados los socios administradores a su vez, para que de común acuerdo puedan introducir las variaciones que estimen convenientes en los indicados sueldos mensuales. QUINTO

Se modifica la cláusula décima en el sentido de que los socios depositados en sus cuentas de "Depósito" siempre que presten a ello su conformidad los socios administradores y no ocasionen dichos jiros molestias o perjuicios a la buena marcha de la sociedad o de su liquidación. SEXTO. - Se deja constancia de que la modificación de la parte de la cláusula décima séptima introducida en el contrato de prórroga de fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta, queda vigente durante esta nueva prórroga. SEPTIMO. - Se deja constancia de que en el caso que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad con anticipación al término del contrato social, podrá hacerlo y recibir los valores que le correspondan a la fecha, estableciéndolos de común acuerdo, sin ulterior reclamo, siempre que ningún o algunos de los demás socios acepten aumentar la responsabilidad de su aporte social en la misma suma que representa el del socio que se retira. En comprobante firmen. Fueron testigos don TEODOMIRO BASTIDAS Y don FAUSTINO HENRIQUEZ. Se da copia con un peso de impuesto y se pagó en la matriz, el impuesto de dos mil pesos que corresponde a esta escritura. Day Isidoro San Juan. - José San Juan Lauzurica. - Víctor San Juan. - Ernesto San Juan. - J. Teodomiro Bastidas

REMATE JUDICIAL. - POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado el 14 de julio próximo a las 10 horas para el remate de la propiedad de don Máximo Mena Riosseco, ubicada en calle Pedro de Valdivia N.º 721 de esta ciudad y que destina: Norte, en 17 metros con propiedad del vendedor; Sur, en 17 metros con

la Avenida Pedro de Valdivia; Oriente, en cincuenta centímetros con propiedad del vendedor y Ponente, en 20 metros, con propiedad del vendedor y en 30 metros con propiedad de don Roberto Quiñand. Estos deslindes fueron rectificados siendo los verdaderos, los siguientes: Norte, los sitios números 7 y 12; Sur, con sitio número 12; Oriente, con sitio 12; y Ponente, con Avenida Pedro de Valdivia.

Mínimum para las posturas será la suma de \$ 60.941.34. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago y en la del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad en juicio seguido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares contra don Máximo Mena Riosseco. - Concepción, 20 de junio de 1934. - Eduardo Cuevas V. Sec. sup. -8886

los veintiocho, prorrogada por primera vez, según escritura otorgada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta; y de acuerdo con la declaración prestada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres, vienen en prorrogar por tres años más, contados desde su vencimiento o sea desde el treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, la duración del plazo de dicho contrato social. La prórroga se realiza en las mismas condiciones consignadas en el contrato de constitución de dicha sociedad, con sólo las siguientes modificaciones: PRIMERO. - Se modifica la cláusula tercera en el sentido de que la sociedad podrá también efectuar préstamos de dinero, con o sin garantía, y participar con aportes limitados en sociedades comerciales limitadas, así lo acuerdan los socios administradores, debiendo suscribir todos los socios administradores que ejerzan tal carácter, en todos los casos, las escrituras públicas correspondientes. SEGUNDO. - Se agrega a la cláusula cuarta, la aclaración de que si los administradores así lo acuerdan, podrán esperar al término de la presente prórroga, puede trasladarse el domicilio social de la sociedad a cualquier otro punto de la república. TERCERO. - Se modifica la cláusula quinta en el sentido indicado en la primera modificación sobre la cláusula tercera. CUARTO. - Se modifica la cláusula décima tercera en el sentido de que los socios tendrán los siguientes sueldos mensuales: don Isidoro San Juan García, tres mil pesos; don José San Juan Lauzurica, dos mil pesos; don Víctor San Juan Lauzurica, novecientos pesos; y don Ernesto San Juan Lauzurica, seiscientos pesos. Quedan autorizados los socios administradores a su vez, para que de común acuerdo puedan introducir las variaciones que estimen convenientes en los indicados sueldos mensuales. QUINTO

Se modifica la cláusula décima en el sentido de que los socios depositados en sus cuentas de "Depósito" siempre que presten a ello su conformidad los socios administradores y no ocasionen dichos jiros molestias o perjuicios a la buena marcha de la sociedad o de su liquidación. SEXTO. - Se deja constancia de que la modificación de la parte de la cláusula décima séptima introducida en el contrato de prórroga de fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta, queda vigente durante esta nueva prórroga. SEPTIMO. - Se deja constancia de que en el caso que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad con anticipación al término del contrato social, podrá hacerlo y recibir los valores que le correspondan a la fecha, estableciéndolos de común acuerdo, sin ulterior reclamo, siempre que ningún o algunos de los demás socios acepten aumentar la responsabilidad de su aporte social en la misma suma que representa el del socio que se retira. En comprobante firmen. Fueron testigos don TEODOMIRO BASTIDAS Y don FAUSTINO HENRIQUEZ. Se da copia con un peso de impuesto y se pagó en la matriz, el impuesto de dos mil pesos que corresponde a esta escritura. Day Isidoro San Juan. - José San Juan Lauzurica. - Víctor San Juan. - Ernesto San Juan. - J. Teodomiro Bastidas

REMATE JUDICIAL. - POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado el 14 de julio próximo a las 10 horas para el remate de la propiedad de don Máximo Mena Riosseco, ubicada en calle Pedro de Valdivia N.º 721 de esta ciudad y que destina: Norte, en 17 metros con propiedad del vendedor; Sur, en 17 metros con

la Avenida Pedro de Valdivia; Oriente, en cincuenta centímetros con propiedad del vendedor y Ponente, en 20 metros, con propiedad del vendedor y en 30 metros con propiedad de don Roberto Quiñand. Estos deslindes fueron rectificados siendo los verdaderos, los siguientes: Norte, los sitios números 7 y 12; Sur, con sitio número 12; Oriente, con sitio 12; y Ponente, con Avenida Pedro de Valdivia.

Mínimum para las posturas será la suma de \$ 60.941.34. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago y en la del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad en juicio seguido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares contra don Máximo Mena Riosseco. - Concepción, 20 de junio de 1934. - Eduardo Cuevas V. Sec. sup. -8886

los veintiocho, prorrogada por primera vez, según escritura otorgada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta; y de acuerdo con la declaración prestada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres, vienen en prorrogar por tres años más, contados desde su vencimiento o sea desde el treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, la duración del plazo de dicho contrato social. La prórroga se realiza en las mismas condiciones consignadas en el contrato de constitución de dicha sociedad, con sólo las siguientes modificaciones: PRIMERO. - Se modifica la cláusula tercera en el sentido de que la sociedad podrá también efectuar préstamos de dinero, con o sin garantía, y participar con aportes limitados en sociedades comerciales limitadas, así lo acuerdan los socios administradores, debiendo suscribir todos los socios administradores que ejerzan tal carácter, en todos los casos, las escrituras públicas correspondientes. SEGUNDO. - Se agrega a la cláusula cuarta, la aclaración de que si los administradores así lo acuerdan, podrán esperar al término de la presente prórroga, puede trasladarse el domicilio social de la sociedad a cualquier otro punto de la república. TERCERO. - Se modifica la cláusula quinta en el sentido indicado en la primera modificación sobre la cláusula tercera. CUARTO. - Se modifica la cláusula décima tercera en el sentido de que los socios tendrán los siguientes sueldos mensuales: don Isidoro San Juan García, tres mil pesos; don José San Juan Lauzurica, dos mil pesos; don Víctor San Juan Lauzurica, novecientos pesos; y don Ernesto San Juan Lauzurica, seiscientos pesos. Quedan autorizados los socios administradores a su vez, para que de común acuerdo puedan introducir las variaciones que estimen convenientes en los indicados sueldos mensuales. QUINTO

Se modifica la cláusula décima en el sentido de que los socios depositados en sus cuentas de "Depósito" siempre que presten a ello su conformidad los socios administradores y no ocasionen dichos jiros molestias o perjuicios a la buena marcha de la sociedad o de su liquidación. SEXTO. - Se deja constancia de que la modificación de la parte de la cláusula décima séptima introducida en el contrato de prórroga de fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta, queda vigente durante esta nueva prórroga. SEPTIMO. - Se deja constancia de que en el caso que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad con anticipación al término del contrato social, podrá hacerlo y recibir los valores que le correspondan a la fecha, estableciéndolos de común acuerdo, sin ulterior reclamo, siempre que ningún o algunos de los demás socios acepten aumentar la responsabilidad de su aporte social en la misma suma que representa el del socio que se retira. En comprobante firmen. Fueron testigos don TEODOMIRO BASTIDAS Y don FAUSTINO HENRIQUEZ. Se da copia con un peso de impuesto y se pagó en la matriz, el impuesto de dos mil pesos que corresponde a esta escritura. Day Isidoro San Juan. - José San Juan Lauzurica. - Víctor San Juan. - Ernesto San Juan. - J. Teodomiro Bastidas

REMATE JUDICIAL. - POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado el 14 de julio próximo a las 10 horas para el remate de la propiedad de don Máximo Mena Riosseco, ubicada en calle Pedro de Valdivia N.º 721 de esta ciudad y que destina: Norte, en 17 metros con propiedad del vendedor; Sur, en 17 metros con

la Avenida Pedro de Valdivia; Oriente, en cincuenta centímetros con propiedad del vendedor y Ponente, en 20 metros, con propiedad del vendedor y en 30 metros con propiedad de don Roberto Quiñand. Estos deslindes fueron rectificados siendo los verdaderos, los siguientes: Norte, los sitios números 7 y 12; Sur, con sitio número 12; Oriente, con sitio 12; y Ponente, con Avenida Pedro de Valdivia.

Mínimum para las posturas será la suma de \$ 60.941.34. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago y en la del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad en juicio seguido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares contra don Máximo Mena Riosseco. - Concepción, 20 de junio de 1934. - Eduardo Cuevas V. Sec. sup. -8886

los veintiocho, prorrogada por primera vez, según escritura otorgada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta; y de acuerdo con la declaración prestada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres, vienen en prorrogar por tres años más, contados desde su vencimiento o sea desde el treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, la duración del plazo de dicho contrato social. La prórroga se realiza en las mismas condiciones consignadas en el contrato de constitución de dicha sociedad, con sólo las siguientes modificaciones: PRIMERO. - Se modifica la cláusula tercera en el sentido de que la sociedad podrá también efectuar préstamos de dinero, con o sin garantía, y participar con aportes limitados en sociedades comerciales limitadas, así lo acuerdan los socios administradores, debiendo suscribir todos los socios administradores que ejerzan tal carácter, en todos los casos, las escrituras públicas correspondientes. SEGUNDO. - Se agrega a la cláusula cuarta, la aclaración de que si los administradores así lo acuerdan, podrán esperar al término de la presente prórroga, puede trasladarse el domicilio social de la sociedad a cualquier otro punto de la república. TERCERO. - Se modifica la cláusula quinta en el sentido indicado en la primera modificación sobre la cláusula tercera. CUARTO. - Se modifica la cláusula décima tercera en el sentido de que los socios tendrán los siguientes sueldos mensuales: don Isidoro San Juan García, tres mil pesos; don José San Juan Lauzurica, dos mil pesos; don Víctor San Juan Lauzurica, novecientos pesos; y don Ernesto San Juan Lauzurica, seiscientos pesos. Quedan autorizados los socios administradores a su vez, para que de común acuerdo puedan introducir las variaciones que estimen convenientes en los indicados sueldos mensuales. QUINTO

Se modifica la cláusula décima en el sentido de que los socios depositados en sus cuentas de "Depósito" siempre que presten a ello su conformidad los socios administradores y no ocasionen dichos jiros molestias o perjuicios a la buena marcha de la sociedad o de su liquidación. SEXTO. - Se deja constancia de que la modificación de la parte de la cláusula décima séptima introducida en el contrato de prórroga de fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta, queda vigente durante esta nueva prórroga. SEPTIMO. - Se deja constancia de que en el caso que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad con anticipación al término del contrato social, podrá hacerlo y recibir los valores que le correspondan a la fecha, estableciéndolos de común acuerdo, sin ulterior reclamo, siempre que ningún o algunos de los demás socios acepten aumentar la responsabilidad de su aporte social en la misma suma que representa el del socio que se retira. En comprobante firmen. Fueron testigos don TEODOMIRO BASTIDAS Y don FAUSTINO HENRIQUEZ. Se da copia con un peso de impuesto y se pagó en la matriz, el impuesto de dos mil pesos que corresponde a esta escritura. Day Isidoro San Juan. - José San Juan Lauzurica. - Víctor San Juan. - Ernesto San Juan. - J. Teodomiro Bastidas

REMATE JUDICIAL. - POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado el 14 de julio próximo a las 10 horas para el remate de la propiedad de don Máximo Mena Riosseco, ubicada en calle Pedro de Valdivia N.º 721 de esta ciudad y que destina: Norte, en 17 metros con propiedad del vendedor; Sur, en 17 metros con

la Avenida Pedro de Valdivia; Oriente, en cincuenta centímetros con propiedad del vendedor y Ponente, en 20 metros, con propiedad del vendedor y en 30 metros con propiedad de don Roberto Quiñand. Estos deslindes fueron rectificados siendo los verdaderos, los siguientes: Norte, los sitios números 7 y 12; Sur, con sitio número 12; Oriente, con sitio 12; y Ponente, con Avenida Pedro de Valdivia.

Mínimum para las posturas será la suma de \$ 60.941.34. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago y en la del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad en juicio seguido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares contra don Máximo Mena Riosseco. - Concepción, 20 de junio de 1934. - Eduardo Cuevas V. Sec. sup. -8886

los veintiocho, prorrogada por primera vez, según escritura otorgada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta; y de acuerdo con la declaración prestada ante mí, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres, vienen en prorrogar por tres años más, contados desde su vencimiento o sea desde el treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, la duración del plazo de dicho contrato social. La prórroga se realiza en las mismas condiciones consignadas en el contrato de constitución de dicha sociedad, con sólo las siguientes modificaciones: PRIMERO. - Se modifica la cláusula tercera en el sentido de que la sociedad podrá también efectuar préstamos de dinero, con o sin garantía, y participar con aportes limitados en sociedades comerciales limitadas, así lo acuerdan los socios administradores, debiendo suscribir todos los socios administradores que ejerzan tal carácter, en todos los casos, las escrituras públicas correspondientes. SEGUNDO. - Se agrega a la cláusula cuarta, la aclaración de que si los administradores así lo acuerdan, podrán esperar al término de la presente prórroga, puede trasladarse el domicilio social de la sociedad a cualquier otro punto de la república. TERCERO. - Se modifica la cláusula quinta en el sentido indicado en la primera modificación sobre la cláusula tercera. CUARTO. - Se modifica la cláusula décima tercera en el sentido de que los socios tendrán los siguientes sueldos mensuales: don Isidoro San Juan García, tres mil pesos; don José San Juan Lauzurica, dos mil pesos; don Víctor San Juan Lauzurica, novecientos pesos; y don Ernesto San Juan Lauzurica, seiscientos pesos. Quedan autorizados los socios administradores a su vez, para que de común acuerdo puedan introducir las variaciones que estimen convenientes en los indicados sueldos mensuales. QUINTO

Se modifica la cláusula décima en el sentido de que los socios depositados en sus cuentas de "Depósito" siempre que presten a ello su conformidad

LA PATRIA

Concepción, 9 de Julio de 1934.

COMBATE DE LA CONCEPCION

Setenta y siete chilenos setenta y siete héroes, escribieron las más sublimes de las páginas de valor que forman la historia gloriosa de nuestro país, y dieron un ejemplo inimitable para cualquier nación al enterrar sus vidas, sin vacilaciones, en la épica jornada de La Concepción.

Veinte horas de rudo combate, de combate despiadado frente a fuerzas enemigas inmensamente superiores, dieron origen a la mejor epopeya de que pueden enorgullecerse nuestros soldados.

Veinte horas de lucha sin cuartel, en medio de clima y poblaciones hostiles, que pusieron a prueba el valor de los héroes compuestos de una de las compañías del cien veces glorioso Chacabuco, enviada a la Sierra después de una campaña que había jalonado de valor ese mismo Regimiento.

Murieron todos. Los 77 chilenos que al frente del capitán Carrera Pinto comenzaron el encarnizado combate un 9 de julio, ya no existían veinte horas después. Uno a uno fueron cayendo sin arriar su bandera, acorados a las peticiones de rendición.

Hombres agueridos que habían hecho toda la guerra, no dieron ni pizca de tregua. Muchachos, casi niños, como el subteniente Cruz de 16 años, se comportaron con el heroísmo de veteranos. No hubo una sola vacilación; nadie pensó en rendirse o en acceder a lo que solicitaba el adversario.

Por la imaginación de los 77 soldados no cruzaron otras palabras que las del deber y con la mano sobre el corazón donde se agrietaban los afectos de la patria distante y la mirada puesta en el paellón absorto en el cuartel del pueblo, juraron morir en sus puestos, y lo cumplieron.

¡Qué legado más magnífico puede aspirar un pueblo que el sacrificio de los Héroes de la Concepción! ¡Qué tradición de una nacionalidad puede enriquecerse más que la del pueblo que pudo mostrar a los adversarios, atónitos ante tanta heroicidad, a ese puñado de valientes capaces de resistir a fuerzas veinte veces superiores al número!

Nuestro país ha sabido honrar a esos soldados que en tierra extranjera encarnaron la muerte. No solamente ha querido perpetuar su memoria en el bronce que adorna uno de los pasajes principales de las capitales.

También ha querido que la memoria de esos héroes se graba en un monumento más duradero que el bronce; el del recuerdo permanente de los corazones. Es así como en los regimientos, los soldados que van al período de conscripción juran fidelidad a su bandera inspirados en la epopeya que en el combate de La Concepción. Y los escolares en actos conmemorativos dignifican este día y aprenden a reemplazar su patriotismo en la enseñanza magnífica que dejaron esos valientes.

Hoy los soldados de la patria se reunirán en torno de su bandera para jurar serle fieles. En los patios de los edificios o en los paseos públicos las unidades formarán en cuadro con su estandarte al frente, y los que en sus cuarteles cumplen deberes cívicos reafirmarán los principios sustentados por todo patriota.

El "Si, juró" de los soldados de Chile parecerá hoy más vibrante que nunca. Es que estamos en un período de vacilaciones, en el cual se necesita reemplazar el espíritu cívico. Y nada mejor para lograrlo que la evocación de nuestras más grandes fechas.

La conmemoración del combate en que encontró muerte una compañía del Chacabuco, hará que muchos corazones vuelvan a entonar la munda plegría del patriotismo, y a recordar que hay deberes superiores de los cuales nadie puede apartarse sin inferir odio a la memoria de nuestros héroes.

Inquietudes, zozobras, dudas de los instantes actuales, dan transcendente relieve al día de hoy, y hacen más importante el acto que se conmemora.

Si el sacrificio de los 77 jefes y soldados de La Concepción puede iluminar a muchos hombres que en Chile han olvidado sus deberes, habríamos conseguido dignificar más aún la memoria de esos héroes, y logrado cumplir, en todos los corazones la epopeya magnífica. Pero, desgraciadamente, hay persistencia para apartar a los ciudadanos de sus deberes, y un afán insistente de poner sobre esos hechos que despiertan el patriotismo de los chilenos, un manto de olvido.

Felizmente por encima del burdo materialismo, en que hoy quiere envolverse el país, existe una fuerza espiritual honda que se sobrepone a la obra de unos pocos que se empeñan en concluir con lo que más ha conservado el país: sus tradiciones, el amor patrio y el respeto a sus instituciones.

Esta fuerza espiritual es la que

coadyuva a solemnizar los actos patrióticos de los cuarteles, y la que simultáneamente con los soldados, jura en el fondo de sus corazones, fidelidad a la patria.

Nuestra ciudad, depositaria de tantas tradiciones de la historia chilena, mantiene entre las unidades de su guarnición al Regimiento Chacabuco N.º 6. Y en un día como el de hoy nunca ha olvidado que fueron chacabucanos los valientes que murieron en La Concepción.

UN GRAN ANIVERSARIO ARGENTINO

El aniversario de hoy no solo tiene significación para la República Argentina, sino que para todas las naciones que comparten con el vecino país glorias idénticas.

Argentina, cuna de grandes figuras de la independencia americana y crisol donde se forjaron los héroes que pasaron a través de los distintos pueblos del continente, la enseñanza de la libertad, conmemora esta fecha con alborozo que se simula en toda la América, y se siente tanto en las márgenes del Plata, como en las más apartadas regiones de nuestro país o de las restantes nacionalidades hermanas.

La celebración del acto inolvidable que consolidó la independencia de Argentina, en el Congreso de Tucumán, en el Congreso de Tucumán, envuelve en similares sentimientos a todos los pueblos de nuestra América. No son únicamente la fuerza de la sangre y el vínculo inextinguible de la tradición, los que impulsan estas demostraciones de solidaridad continental que se advierten en el día de hoy. Es también la circunstancia transcendente de haberse ayudado mutuamente estos países en sus primeros estallidos emancipatorios.

El Congreso de Tucumán, en el que se proclamó la independencia de Argentina, no es un capítulo histórico puramente del vecino del país. Es una gran fecha americana que hace unirse a los pueblos de un continente entero de los gloriosos patriotas argentinos que en la fecha inolvidable del 9 de julio de 1816 consagraron lo más grande a que puede aspirar un pueblo: su libertad.

Al saludar a la República Argentina en el día de hoy, que conmemora uno de los grandes fastos de ese país, queremos agregar nuestros homenajes a los muchos que en Chile se rendirán a la vecina y hermana nación. Saludamos también a su cultura, representación diplomática y consular en nuestro país, que tanto ha contribuido a reestablecer las vinculaciones entre los dos pueblos; de una manera especial hacemos este saludo al señor cónsul en Concepción, don Luis Martín Drago, caballeroso representante argentino en esta ciudad que en el período de su residencia entre nosotros se ha captado simpatías unánimes en todos los círculos, en particular entre los periodísticos.

Per el Cónsul de Argentina don Luis Martín Drago EL 9 DE JULIO

Hoy celebra el pueblo argentino el 118 aniversario de la declaración de su independencia, acto con el cual se proclamó a la faz del mundo, la decidida y firme intención de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de constituirse en Nación Soberana e Independiente.

La situación del país en 1816 era extremadamente grave. La opinión pública hallábase dividida en dos bandos: unitarios y federales que sostenían entre sí una encarnizada lucha. Por otra parte, la integridad del territorio se hallaba amenazada por los Españoles que mantenían aún fuertes baluartes en Perú; el ejército argentino acababa de sufrir un contraste en Sipe Sipe, el pueblo solemne iba a desmoronarse, y por todas partes abunda el desaliento.

Fue en estas desfavorables circunstancias que se puso de manifiesto el valor y energía de los procesos argentinos. Sin demorar un solo instante, sin perder en ningún momento esa fe y clara visión del porvenir, que los alentaba en la desigual contienda, continuaron luchando con denuedo, mientras, por otra parte, se convocaba a los diputados de todas las provincias a un solemne Congreso, para decidir sobre el temperamento a adoptar.

Este Congreso celebró su primera reunión el día 24 de marzo de 1816, bajo la presidencia de don Pedro Métrano.

Las principales cuestiones a resolverse por esta asamblea eran las siguientes: Primera:Cuál era la situación internacional del país, es decir, en qué posición se encontraba colocado con respecto a España. Segunda: Qué forma de gobierno debía adoptarse. Tercera: Organizar el país y dictar una constitución o Carta Fundamental.

La más importante de las sesiones celebradas por este Congreso fue sin duda, la de 9 de julio de 1816, en que debía tratarse el principal de las cuestiones: la de la independencia.

Infelizmente la sesión el Secretario preguntó a los diputados si querían que las Provincias Unidas

Se cumplen hoy 52 años del Combate de la Concepción

En los días 9 y 10 de julio de 1882 se efectuó el combate de La Concepción.

La proclama que damos del general del Canto 44 como 78 el número de los chilenos.

Sin embargo algunos historiadores, como Blanchard Chesel dice que fueron setenta y siete, cantidad que la descompone así: Un jefe el teniente don Ignacio Carrera Pinto, que recibió sus disparos de capitán ya muerto porque iban en viaje, cuando ocurrió el combate; y sub teniente don Arturo Pérez Canto, 2 sergentes, 4 alanos y 57 soldados, que da un total de 65 hombres.

A estos agregó los subteniente Julio Montt Salamancas y Luis Cruz y Martínez, que quedaron allí por enfermos, y 9 soldados pertenecientes a la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª compañías del Chacabuco 6.º de Línea y por excepción el soldado Pedro González, perteneciente al Regimiento Lautaro, lo que hace un total de 77 hombres.

El destacamento perteneciente a las fuerzas expedicionarias del coronel don Estanislao del Canto, cuya división había quedado acantonada en diversos puntos aislados. El cuartel general era Huayco.

Por falta de recursos de esas regiones, debido a su pobreza, no podía mantenerse una gran guarnición. De ahí que en la Concepción haya habido un número de hombres. Era La Concepción un caserío de cuatro o cinco mil habitantes, al norte de Huayco, y bordeado de cordones de cerros altos.

El jefe peruano de las montañas don Andrés Avellano Cáceres, jefe de la fuerza de guarnición chilena, costó al coronel Gastó para que la atacara. El combate comenzó día domingo. El ataque se inició en la tarde. Las fuerzas se cubrieron respetivamente de tropas enemigas y muchos heridos en número superior a 1.800 hombres. Sin tener un individuo de caballería destacado un cabo y dos soldados para que salieran a pedir auxilios a Huayco. Estos últimos fueron capturados por los peruanos y encontraron muerte inmediata.

El combate fue encarnizado. Los chilencos se concluyeron a las 11 horas, pero la fuerza era tan en su cuartel. Los chilencos intentaron en la tarde tomarse el cuartel al asalto; fueron rechazados por vez vez chilenos al mando de Carrera Pinto, con una carga a la bayoneta. Una bala le hirió, pero vendándose rápidamente volvió a su puesto. Los atacantes cansados de la resistencia prendieron fuego al edificio del cuartel. Y empezó el sacrificio. Las fuerzas chilenas comenzaron a despejar los asaltos a la bayoneta. En uno de los combates cayó Carrera Pinto. Tenía 34 años de edad y era nieto del general don José Miguel Carrera. Tomó el mando el subteniente Pérez Canto. Tenía 18 años de edad y había comenzado la guerra a los 14. Antes que llegara el alba el nuevo jefe murió en la puerta del cuartel de un balazo de los enemigos. Siguió en el mando el subteniente Montt Salamancas. Duró en el mando hasta las 9.15 de la mañana. Una bala privó a los escasos chilenos de su nuevo jefe. Quedaban pocos. Unos muertos, otros heridos y quemados por el incendio. El último oficial

era el subteniente Cruz Martínez. Era casi un niño. Ya estaba avanzada la mañana del día lunes. Quedaban cuatro soldados para ese oficial. Ni una sola munición en sus cartucheros. Emplearon el arma blanca y sin hacer caso de las intimaciones de rendición, se lanzaron a la pelea hasta que murieron todos clavados en las lanzas de los enemigos y acerbados a balazos. Eran las 9.10 de la mañana del lunes 10 de julio. Veinte horas de fiera lucha rubricadas con el sacrificio de los últimos cinco chacabucanos.

Damos la lista de los oficiales y Tropas de la 4.ª Compañía del Batallón "Chacabuco", 6.º de Línea que murieron gloriosamente en el Combate de La Concepción 9 y 10 de julio de 1882. (Campaña del Pacífico): Capitán Ignacio Carrera Pinto, Subteniente Arturo Pérez Canto, Subteniente Julio Montt Salamancas, Subteniente Luis Cruz Martínez, Sargento 1.º Manuel Jesús Silva, Sargento 2.º Clodomiro Rojas, Cabo 1.º Gabriel Silva, Cabo 1.º Carlos 2.º Morales, Cabo 1.º Juan José Bolívar, Cabo 2.º Pedro Méndez, SOLDADOS Tiburcio Chandi, Amador Cuñalpa, Juan Ferrá, Pedro Cruz, Pablo Ortega, Ocaña, José M. Espinoza, Pablo Trejos, José F. Valenzuela, Agustín Molina, Rafael Otaola, Félix Contreras, Enrique Reyes, Francisco Spilberg, Francisco Escalona, José Argomedo, Abelardo Silva, Efraín Eudina, Vicente Muñoz, Emilio Correa, Mariano González, Pedro Moncada Arvel A Muñoz, Juan Binojosa, Eduardo Aranz, Manuel A. Martínez José Arias, Emilio Rubilar, Narciso Roespe, Pedro Lira, Estanislao Carrasco, Estanislao Rosales, Emigdio Sandoval, Juan B. Muñoz, Pácidio Villarreal, Estanislao Jiménez, Juan B. Campos, Florencio Astudillo, Pablo Guajardo Juan Sandoval, Juan B. Campos, Manuel Contreras, Amador Zúñiga, Hipólito Torres, Manuel Riveros, Agustín 2.º Sánchez, Lorenzo Acañón, Gregorio Maldonado, Bonifacio Lagos, Manuel J. Muñoz, Bernardo Laguna, Linder González, Toribio Moran, Lorenzo Serrano, Luis González, Lorenzo Torres, José del C. Semaveda, Lorenzo Jofré, Juan 2.º Rojas, José I. Jiménez, Francisco Contreras, Pablo González, Juan Cruz, Miguel Prádo, Juan Montenegro, Casimiro Olmos.

PROCLAMA A LAS TROPAS DE LA DIVISION

Soldados del Ejército de Concepción, habéis presenciado ese lígubre cuadro de escorbos humanos y cuvo combustible fué los restos sangrientos de 4 oficiales y 72 individuos de Tropa del Batallón "Chacabuco", 6.º de Línea, mil millones de manos salvadas fueran autores de tan nefasto crimen; pero es necesario que tenéis entendido que los que fueron designados para defender el puesto que se les había confiado, eran Chilenos y que tales al crísis de su patria y amados por el entusiasmo de defender su bandera, se aferraron sucumbir todos antes que rendirse a turbas desventuradas; los que perecieron en La Concepción, en defensa de nuestra querida patria y de la tranquilidad de ese pueblo insano; han obtenido la palma del martirio por una y mil veces vendido sean, puesto que su valor y sacrificio les han dado derecho a la corona de los Héroes, Amigos chilenos; Si os encontráis en igual situación a los 76 héroes de La Concepción; sed sus imitadores y entonces agregaráis una brillante página a la Historia Nacional y será que la epígrafe de la Patria se presente una vez más, con el ambiente risueño, en símbolo de gratitud por los hechos de sus hijos, Si llegáis a combatir con los hombres de la nación peruana, acordados en todo caso de los hermanos que tan valientemente se sacrificaron en La Concepción, pero no olvidéis los rasgos gloriosos de que siempre habéis hecho uso para con esos prójimos de la humanidad decaída. Soldados: seguid siempre en el sendero de vuestro antepasado y conservad la sangre fría y arrojo de los Cauquianos y Lautaros; sed siempre dignos de esos mismos, habéis conseguido la felicidad de la patria. Chilenos: todos un hurra a la eterna memoria de los héroes de La Concepción.

E. DEL CANTO Coronel y Comandante de la División

Un hecho que debe investigarse

Si ayer pedimos, en nuestras columnas, celebridad y energía de los tribunales de justicia, para juzgar delitos contra la tranquilidad pública denunciados recientemente, hoy pedimos que la misión de esos tribunales sea resguardada, y que sean éstos los encargados de juzgar los delitos, y no los ciudadanos por intermedio de actos violentos y procedimientos arbitrarios al margen de toda disposición legal.

Decimos esto por lo que ha ocurrido en el diario "La Opinión" de Santiago. El hecho está investigándose, y es necesario que sobre él se proyecte la amplia luz de la justicia, a fin de determinar los culpables de los destrozos causados en sus instalaciones.

No quiere decir esto que solidarizarnos con la campaña violenta y arremetida que "La Opinión" ha estado haciendo desde sus columnas. Protestamos, como lo hemos hecho siempre, del empleo de armas ilegales para el ataque y de que se utilice la mentira y la difamación para justificar a un Gobierno. Y esa la protesta la hacemos con la misma sinceridad con que hoy protestamos de la destrucción de las instalaciones de ese diario.

Si "La Opinión" mereció un castigo ahí están los tribunales de justicia para aplicarlo. No puede la masa o un grupo de ciudadanos investirse de facultades que son privativas de los jueces. Es un atentado contra la propiedad

argentino que, al través de los años ha logrado alcanzar, el ideal de civilización, progreso y cultura que para el mañana los abogados patriotas, que no vacilaron en exponer generosamente su sangre en defensa de la soberanía argentina.

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día LA PATRIA

VIDA SOCIAL

Los grandes promesas debilitan la fe. Hoy Santa Verónica MARIANA Sta. Rufina

REUNION DE LA "BUENA PRENSA"

Mañana martes 10 del presente, se reunirá el Consejo de la Buena Prensa, después de la misa que se oficiará a las 9 horas, en el "Externo" de la Inmaculada", quedando invitadas especialmente a esta reunión las delegadas de la "Juventud Católica femenina". ENFERMOS.— Mejor continúa la señorita Teresa Urrutia Parga. —Establecido don Ignacio Martínez Urrutia. OTROS.— En la Clínica de los Drs. Bursztein, ha sido operada la señorita María del Solar del Solar.

por parte de la novia, los señores Javier Angulo G., Julio Angulo G. y Fernando Peña A., y por parte del novio, los señores Mario Bunster G., Santiago Pérez Covarrubias y Raúl Valdivieso Valdés.

Testigos del matrimonio civil por parte de la novia, los señores Eduardo B. Budge, Maximiliano López M. y Felipe Gómez-Lobo Guevara, y por parte del novio los señores Eduardo Carraló G., Santiago Caldeón D. y Manuel Bunster G.

JUVENTUD CATOLICA FEMENINA. — CONSEJO DIOCESANO

Se nos encarga citar a una reunión que se efectuará mañana martes, a las 18.30 horas, en el Externo de la Inmaculada.

ENFERMOS.— Mejor continúa la señorita Teresa Urrutia Parga. —Establecido don Ignacio Martínez Urrutia. OTROS.— En la Clínica de los Drs. Bursztein, ha sido operada la señorita María del Solar del Solar.

Advertisement for 'Todo calidad' featuring an image of a bird and the text 'Nada de inútiles envolturas! Lo que se economice en envolturas, se invertirá en calidad'.

VIAJEROS.— A Valparaíso regresó el gerente de las Minas Schwager, señor H. H. Muñoz. —A Santiago el diputado señor Pedro Pablo Vaillant. —Al mismo punto el senador don Raúl Puga M. —A Chillán regresó el alcalde de esa ciudad don Nicomedes Poblete. —A Santiago el diputado señor Zedón Manzano E. —Al mismo punto el señor Oscar Schewes. —Regresó a Santiago el señor Alberto Latham Urrutia. —Se ha dirigido a Santiago don José Adler. —Regresó de la capital don Alberto Godón Ortiz. —Partió a Ripas don Pedro Negroni. —Se ha dirigido a Santiago el señor Carlos Concha.

Congreso Eucarístico Diocesano

Termino el Congreso Parroquial de San José

Con las festividades efectuadas ayer en la Parroquia de San José se dio término al Congreso Eucarístico celebrado por esa Parroquia, en preparación al Congreso Diocesano y adhesión a los Congresos Nacional e Internacional. Los diversos actos efectuados con este motivo revistieron especial realce y fueron digna coronación de los desarrollados por los días del Congreso. LAS MISAS DE COMUNION se vieron muy concurridas de fieles, que se acercaron a la Santa Mesa con fervor y devoción. Los cruzados eucarísticos, niños y niñas de la Parroquia, confulgaron en la misa de 9 llevando sus banderas e insignias.

Brillante resultó la ASAMBLEA DE CLAUSURA, verificada en el salón-teatro de la Parroquia, ante una concurrencia enorme que hizo estrecho el local.

Presidió la Asamblea el Excmo. Sr. Obispo Mons. Dr. Fuenzalida Católica de la Parroquia.

Los diversos números del programa, que fué amenizado por la orquesta que dirije el Maestro Alvear, fueron correctamente interpretados y merecieron los aplausos de la concurrencia.

Llamó especialmente la atención el hermoso cuadro plástico que representaba la Cena del Señor, número que fué calurosamente aplaudido.

El teatro presentaba un bello golpe de vista con los arreglos especiales que se le hicieron y todos ellos alusivos a la Eucaristía.

Durante la Asamblea que presenciaron los Cruzados Eucarísticos, cuyo entusiasta director es el R.P. Lorenzo de Inza.

Al último pronunció un vibrante alocución el Excmo. Sr. Prelado Diocesano que fué calurosamente aplaudido.

AGRADECIMIENTOS nos pide dar a todas las personas e instituciones que contribuyeron al éxito de este Congreso, segundo de esta especie que se realiza en preparación de las grandes jornadas eucarísticas de Septiembre próximo.

LA AUDICION DE AYER

Por intermedio de la radio estación Phillips se realizó a medio día de ayer la segunda audición de propaganda del Congreso.

Tuvo a su cargo la charla que versó sobre un interesante tema eucarístico, el secretario del Comité directivo Pbro. Dr. Jorge H. Rojas.

Declamó también durante esta audición la señorita Cristina Verdugo, con delicadeza y sentimiento, la poesía titulada "Ante el Sagrario".

REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Esta tarde celebrará sesión, bajo la presidencia de Monseñor Harrison, el Comité Directivo del futuro Congreso Diocesano.

La reunión tendrá lugar, como de costumbre, en las oficinas del Obispado a las 18.30 horas.

Concurrirán también los presidentes de las diferentes comisiones organizadoras del Congreso.

Advertisement for 'DENTAL JUNOL' with an image of a woman's face and the text 'DENTAL JUNOL NO TIENE RIVAL DESINFECTA Y FORTALECE SU DENTADURA COMO NINGUNA OTRA'.

# NO ENCONTRARA EN MEJORES CONDICIONES...

Casimires y Telas de calidad para Abrigos y Trajes de Señoras y Caballeros como los que le ofrece:

## EL DEPOSITO DE CASIMIRES · CAUPOLICAN 588 HAM Y CIA.

### M. Barthou sondeará en los círculos británicos el plan de construcciones navales de Italia

Se discutirá la creación de aeródromos de emergencia y bases militares británicas en Francia.

LONDRES, 8. — (UP). — En relación con la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia M. Louis Barthou a esta capital personas bien informadas consideran que uno de los temas que se discutiría sería el deseo de Gran Bretaña de establecer aeródromos de emergencia y bases militares en Francia, a fin de frustrar un posible ataque a Inglaterra desde la costa belga en una futura guerra europea.

El diario "Sunday Express" asegura que la visita reciente de Lord Hoilstem y otros funcionarios militares a Francia se relaciona con esto. Mientras tanto "Sunday Dispatch"

LO ACOMPAÑA A INGLATERRA EL MINISTRO DE MARINA M. FRANCOIS PIETRI.— LAS CONVERSACIONES SE INICIARAN HOY.— MR. STANLEY BALDWIN, LORD PRESIDENTE DEL CONSEJO OFRECERA HOY UN ALMUERZO A LOS DIPLOMATICOS FRANCESES

Reclera que es muy posible que expertos aéreos británicos y franceses celebren una conferencia después de la visita de M. Barthou.

PARIS, 8. — (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores M. Louis Barthou y el de Marina M. Francois Pietri partirán para Londres a las 4.40 de la tarde.

M. Barthou hizo todos los preparativos para visitar el Marqués, y es probable que M. Pietri permanecerá en Londres siempre que se obtenga algún progreso en las conversaciones navales.

Los diplomáticos franceses desean sondear a los británi-

cos sobre el plan de los italianos de construir dos unidades de treinta y cinco mil toneladas. Es probable que después de esta visita los franceses y británicos sostengan una conferencia con los italianos en la cual se solicitará el apoyo de la construcción de estas unidades alanteceras.

LONDRES, 8. — M. Louis Barthou y M. Francois Pietri serán recibidos en la Estación Victoria por Sir John Simon.

Las conversaciones empezarán el lunes en la mañana y se reiniciarán en la tarde después del almuerzo que ofrecerá Mr. Stanley Baldwin Lord

Presidente del Consejo y Jefe del Gobierno en ausencia de Mr. Mac Donald.

El programa de las conversaciones estará subordinado, hasta cierto punto, a la duración de la permanencia de M. Pietri en Londres.

Si se prolonga la estada de M. Barthou, la permanencia de éste será casi toda consagrada a asuntos de política general con exclusión de las cuestiones navales, que M. Pietri tratará en seguida.

La exposición del pensamiento francés en los asuntos navales es esperada con sumo interés, no solamente por los ingleses, sino que también por la delegación de Estados Uni-

dos, que no ha podido todavía obtener una definición clara de la actitud inglesa sobre esta materia, aunque se le ha dado a entender que sería más formada de la manera más completa cuando el Gobierno británico conociera a su vez la posición de las potencias belligerentes: Francia e Italia.

No se ignora en Londres la política naval de los Estados Unidos, inclinados cada vez más a la construcción de unidades pesadas, estimándose que esta política puede encontrar justificación o pretexto en el programa italiano.

En fin, se espera que el Ministro francés traiga otros as-

pectos del problema, especialmente sobre los proyectos del Reich en el dominio de las construcciones navales, previniéndose en este punto que serán hechas algunas preguntas al Gobierno inglés sobre la demanda de paridad por Alemania.

Respecto a política general europea, los ingleses barajan hacerse a la expectativa aunque la intervención de los laboristas ayer en los Comunes y la campaña de prensa que la precedió revelan que la oposición se esfuerza por todos los medios de tribuir al viaje de M. Barthou una finalidad que va mucho más allá de una simple consulta. Es por

Es probable que después de estas conversaciones se solicite a Italia el atraso de sus construcciones navales

lo demás muy natural, desde el momento en que Francia trata en todas partes de imponer su idea de pactos regionales europeos, que sus representantes vengán a comunicar los resultados a sus colegas ingleses.

Si la visita de M. Barthou constituye un acontecimiento político, no lo es como lo pretende la oposición laborista, inquisita, porque tiende a hacer la firma de un nuevo instrumento diplomático, sino porque traduce la tendencia de Francia e Inglaterra de consultarse y aproximarse cada vez que surtan en Europa dificultades nuevas.

### La jira del Pres. Electo del Ecuador señor Velasco Ibarra por Sudamérica tiene una efectiva transcendencia internacional

LIMA, 8. — El Presidente señor Velasco continuó recorriendo los alrededores de la ciudad, visitando el Country Club, donde se le ofreció un té.

Al gran banquete que se le ofreció en el Palacio Presidencial concurriendo la comitiva ecuatoriana, el Gabinete, la Asamblea Constituyente, el Cuerpo Diplomático residente, el Arzobispo, el Alcalde, altas personalidades civiles y militares y de la sociedad.

En el momento oportuno el Presidente General Benavides hizo uso de la palabra abordando francamente la cuestión de los límites peruano-ecuatorianos, declarando que el Perú es siempre, como los demás países del

Muy agasajada ha sido la delegación ecuatoriana en Lima.— Discurso pronunciado por el Presidente Benavides en el banquete ofrecido en el Palacio Presidencial

Pacífico Sur, bajo la influencia renovadora de las nuevas ideas que busca dentro de las modalidades del derecho intercontinental americano un punto de convergencia de sus intereses con los intereses ajenos, sea deciendo al amplio criterio de confraternidad del Gobierno y pueblo peruanos, que anhelan un sincero acuerdo de término compensativo y honorable de las vicisitudes de los problemas de sus fronteras que han entrado con beneficio en el Perú

en su forma esencial de arreglo franco y amistoso y definitivo".

La respuesta del señor Velasco fué igualmente franca e inspirada en las declaraciones que ha hecho públicas, afirmando su confianza de que se llegará pronto a una liquidación de-

limitiva del viejo pleito de límites.

LIMA, 8. — (UP). — En un banquete oficial que se ofreció en el Palacio de Gobierno al Presidente Electo de Ecuador señor Velasco Ibarra, el presidente Benavides al dirigirla la manifestación dijo: "El viaje que realiza el señor Velasco Ibarra, tiene efectiva transcendencia internacional porque en esta época la armonía humana flota en el ambiente de nuestra América, y su anhelo es el de un ideal de fraternidad y el deseo imperioso de un acercamiento, de un intercambio en el futuro próximo un importante papel en las células creadoras en el desarrollo pujante de nuestras respectivas nacionalidades".

### El Gobierno Central de España y la Generalidad Catalana desean encontrar una fórmula de arreglo

MADRID, 8. — Imparcialmente se considera la clausura del Parlamento como un factor decisivo para la solución del pleito catalán. Directa e indirectamente se ha venido buscando la solución jurídica desde que surgió el conflicto. Los negociaciones sufrían avances y retrocesos conforme a los vaivenes de la política, conveniéndose el problema.

La solución será próximamente un hecho. Unos y otros la desean, principalmente los que desean, principalmente que no sólo aspiran a leyes justas, sino también a leyes concretas, a fin de conocer de antemano sus efectivos derechos.

El conflicto sin la influencia de luchas políticas ha quedado reducido a sus verdaderos términos

La solución en sí misma es fácil porque el Gobierno central ha decidido respetar íntegramente el estatuto. Sólo falta que el Gobierno de Cataluña, respetando el estatuto, respete la Constitución.

La fórmula que se discute incluye que el Parlamento catalán pueda votar la ley de cultivos, cuyo fondo el Gobierno central reconoce justo y necesario. Únicamente pretende

que se saquen de ella aquellas cláusulas que velen a modificar el procedimiento procesal, sobre el cual sólo es competente para legislar el Parlamento español.

Cerrado el Parlamento, el pleito queda reducido a sus verdaderos términos. Sabemos que los Gobiernos de Madrid y Barcelona están en contacto, concretando la fórmula resolutiva.

El hecho de que existan negociaciones excluye toda solución violenta que propugnan algunos extremistas, buscando sólo los efectos fulminantes para un cambio político.

### SEIS MUERTOS HUBO EN LAS MANIFESTACIONES COMUNISTAS DE AMSTERDAM

AMSTERDAM, 8. — (UP). — Hasta las dieciocho horas reinaba completamente tranquilidad en la ciudad. El número de muertos ascendió a seis y el de los heridos a cerca de cincuenta.

**Dirección General de Obras Públicas**

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para Habilitar el local ex Aduana en Oficinas de Correos y Telégrafos de Talcahuano.

Las propuestas se abrirán el 11 del presente, a las 11 horas, en la Oficina del Arquitecto de Zona, calle Caupolican N.º 52, donde podrán consultarse las bases y los antecedentes, diariamente.

ARQUITECTO DE ZONA.

### LA JIRA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

SANTA CRUZ, 8. — (UP). — El Presidente Franklin D. Roosevelt, fué recibido con gran entusiasmo en esta. Recorrió la isla en automóvil.

### NUEVO MINISTERIO JAPONES

TOKIO — Los miembros del nuevo Gabinete tomaron posesión de sus carteras ayer a las 11.30, en presencia del Emperador.

El Gabinete ha quedado constituido como sigue: Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Asuntos de Ultramar, almirante Keisuke Okada.

Relaciones Exteriores, señor Koki Hirota.

Interior, señor Fumio Goto.

Finanzas, señor Masanobu Kujira.

Guerra, general Senjuro.

Justicia, señor Neia Okara.

Marina, almirante Temino Osumi.

Educación, señor Gell Matsuda.

Comercio y Comunicaciones, señor Takejoro Tokensami.

Agricultura, señor Satsunou Ferrrocarriles, señor Shinwa Uchida.

### CONGRESO DE NACISTAS PRUSIANOS

KOENIGERBERG (Prusia Oriental) 8. — (UP). — En un Congreso de distritos nazistas Rudolph Hess, líder del partido en ausencia de Hitler asumió por que de la vanguardia de veteranos de todos los países hicieron presión en sus respectivas patrias en favor de la paz.

### SIETE MANIFESTACIONES POLITICAS HUBO AYER EN PARIS

PARIS, 8. — (UP). — Se efectuaron siete manifestaciones de carácter político, en las cuales hubo un solo incidente de gravedad que la mentar, cuando un grupo de extre-

### ALEMANIA NO DESEA CONCEDER A E. UNIDOS EL MISMO TRATADO DE DEUDAS ACOR. A G. BRETAÑA

BASILEA, 8. — (UP). — Dijo a ésta el gobernador de la Reserva Federal Mr. Harrison.

Se cree que sus planes son investigar la posibilidad de llegar a un acuerdo con Alemania a nombre de Estados Unidos. Este arreglo sería igual al acuerdo anglo-alemán sobre pagos de los empréstitos del plan Dawes y Young.

### LOS ANGELES

LOS ANGELES. — Con toda solemnidad se efectuó en la mañana de hoy la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos del Regimiento Andino N.º 3 Leutano, de guardias montables.

### CHILLAN

CHILLAN. — En el Regimiento O'Higgins se efectuó en la mañana de hoy la ceremonia de la jura de la Bandera, acto que se efectuó a las 10 horas.

El comandante dirigió una alocución patriótica a los conscriptos durante la ceremonia.

A mediodía se efectuó un almuerzo especial a la tropa y en el Casino de Sub oficiales se reunieron las autoridades, oficiales y sub oficiales.

En la noche se efectuó un gran baile en el Casino de los oficiales.

En la CASA DEL PUEBLO. — La Federación de Obreros Católicos celebró ayer en el local de la Casa del Pueblo un acto patriótico que fué presidido por el Sr. Eromo, señor obispo monseñor Dr. Martín Rucker.

El prelado procedió a tomar a los

### El Gobernador de la Reserva Federal Mr. Harrison llegó a Basilea

Basilea, 8. — (UP). — Llegó a esta ciudad el gobernador de la Reserva Federal Mr. Harrison.

### CON BRILLANTES FESTIVIDADES SERA CELEBRADO EL ANIVERSARIO PATRIOTICO DE HOY.

En la Plaza Brasil se efectuará la Jura de la Bandera.— La comida de la noche

### CEREMONIA PATRIOTICA SE EFECTUARA HOY EN EL CUARTEL DEL REGIMIENTO "O'HIGGINS".

Se efectuó la ceremonia de la Jura de la Bandera. — El acto de ayer en la Casa del Pueblo. — Otras informaciones

### HUALQUI

Funerales

HUALQUI. — Ayer en la mañana, después de una misa de honras cívicas, en la parroquia, se efectuaron los funerales del prestigioso obrero conservador, don Félix Solís Clu-

### EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más sinceras agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestra querida madre

ROSALIA SALAS V. de NEIRA (Q. E. P. D.)

Acto que ha comprometido la gran vida eterna de sus hijos.

Rosa, Máximo, Pablo y Luis Neira. Hualqui, 8 de Julio de 1934.

### HENRY FORD NO PUDO PAGAR VEINTICINCO CENTAVOS

GOTTESBURG (Pensilvania). — Mientras estaba las piernas en la marquesina de la estación del ferrocarril de esta ciudad, Henry Ford, uno de los hombres más ricos del mundo se encontró sin un centavo en el bolsillo. Ford se detuvo unos instantes para comprar un folleto histórico sobre la batalla de Gettysburg en un quiosco.

### MANIFESTACION DE VETERANOS FRANCESES DE LA GUERRA

PARIS, 8. — (UP). — Durante todo el día ha habido manifestaciones de los veteranos de guerra, las cuales han preocupado a la policía.

### LIDER NAZI AUSTRIACO ARRESTADO EN MUNICH

VIENA, 8. — (UP). — El diario "Reich Post" de Munich dice que el profesor Hebbich líder de los nazis austriacos ha sido arrestado.

### SOLUCIONADA LA HUELGA DE BANCARIOS BRASILENOS

RIO DE JANEIRO, 8. — (UP). — Los huelguistas entregan un comunicado en el cual informan que cesarán a su trabajo el lunes.

**CASA IGNACIO MARTINEZ & CIA. LTDA.**

**REMA TE**

DEL COMPLETO MENAJE DE CASA DEL SEÑOR ANTONIO TOLEDO, EL LUNES 9 DEL ACTUAL, A LAS CATORCE HORAS (2 P. M.) EN CALLE 1868 — CARRERAS — 1868

**SALITA.** — Juego de muebles madera torneada asisto para de sofá; 4 sillones y 4 banquetas; jardineras; mesita de centro; plantas; cuadros; pañitos; centro alfombra; etc. etc.

**GALERIA.** — Juego muebles de mimbres de 4 piezas; plantas; pedestales; estantes; paraguero; andador para guagua; etc.

**COMEDOR.** — Trinche con mármol y espejo; mesa comedor; sillas cuadros; cuahi Heria Dixon; competeras; mantiguera; loza surtida; etc. etc.

**COCINA Y VARIOS.** — Cocina económica de cuatro platos; estante Hanes; ollas; sacoroles; mesa y útiles en general.

A LA VISTA EN LA MAÑANA DEL DIA DEL REMATE

**Ignacio Martinez Ibarra**

Martillero Público y de Hacienda.

RENGO N.º 493 — TELEFONO N.º 213

**Compañía de Gas de Concepción**

**DIVIDENDO**

Desde el 10 de Julio en curso se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Fábrica de Gas, un dividendo provisorio de \$ 3.50 por acción reteniéndose el impuesto correspondiente.

**RICARDO NEUENBOERN O. DIRECTOR GERENTE**

Concepción, Julio 7 de 1934.

**DEFUNCION**

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre

**PABLO KISEVIC YOVA, NOVIC**

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán trasladados de su casa, Montt 856 a la Estación para ser trasladados a Santiago, por el nocturno del Martes.

Auto que aglutinaban

Su esposa e hijos.

Concepción, 9 Julio 1934.

**DEFUNCION**

Con profundo sentimiento comunicamos a sus queridas relaciones el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana

**MARIA QUEVEDO JOFRE**

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán trasladados de su casa, Montt 856 a la Estación para ser trasladados a Santiago, por el nocturno del Martes.

**ADOLFINA Y TOMAS QUEVEDO JOFRE**

Coronel, 9 de Julio de 1934.

**HUALQUI**

Funerales

HUALQUI. — Ayer en la mañana, después de una misa de honras cívicas, en la parroquia, se efectuaron los funerales del prestigioso obrero conservador, don Félix Solís Clu-

Numerosa concurrencia asistió al sepelio.

**EXPRESION DE GRACIAS**

Damos las más sinceras agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestra querida madre

ROSALIA SALAS V. de NEIRA (Q. E. P. D.)

Acto que ha comprometido la gran vida eterna de sus hijos.

Rosa, Máximo, Pablo y Luis Neira. Hualqui, 8 de Julio de 1934.

CAMPAÑA DE OPINION EN FAVOR DEL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACORDO HACER LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Se reunió ayer con los parlamentarios y se ocupó de los últimos acontecimientos políticos.— Informaciones Políticas

La Junta Ejecutiva Conservadora, reunida con los parlamentarios, se ocupó de los últimos acontecimientos políticos, y adoptó los siguientes acuerdos:

Señala el patriotismo en defensa de la sociedad. En consecuencia: Primero: Aprueba las medidas tomadas por el Gobierno para imponer el orden y reprimir los intentos subversivos.

Segundo: Apoye la abnegación de los carabineros que han defendido el orden en Alto Bío Bío.

Tercero: Señala a sus senadores y diputados, la obligación de apoyar las medidas gubernativas tomadas y conllevadas por la propaganda revolucionaria en el Congreso.

Cuarto: Encarga a los directores y jefes de las delegaciones y comités que hagan una decidida campaña de opinión, en defensa del régimen constitucional.

El ministro del Interior contestó en los siguientes términos la nota del Instituto de Periodistas de Santiago, relacionada con el allanamiento de "La Opinión":

"He recibido la nota en la que me comunica el acuerdo tomado ayer en la reunión extraordinaria de directores del Instituto de Periodistas para hacer pública la protesta por el allanamiento de "La Opinión", cuyas lamentosas consecuencias, han de ser de ese órgano de publicidad.

Agrega que el directorio que lamenta que la fuerza pública que fué bastante poderosa para detener el crecimiento de personas, no haya impedido con igual celo la penetración de elementos extraños al recinto del diario.

Se extiende en consideraciones enaminadas a demostrar el peligro de que grupos de la más diversa índole usurpen el derecho de juzgar y de sancionar que sólo tienen los órganos constitucionales del Estado y que el Ejecutivo no tolera la repetición de estos hechos, ya delegando la autoridad insubordinadamente en grupos de exponencia generacional, y para mayor fuerza de la argumentación señala algunas incidencias producidas en los últimos días dentro de la capital.

Y por fin agrega ese directorio que como periodistas atentos siempre a todas las expresiones de la opinión pública, han recogido las observaciones consignadas y las trasmite en la

seguridad de que el Gobierno las considerará como una manifestación de arraigado anhelo colectivo.

He lamentado el asalto de que fué víctima el diario "La Opinión" especialmente que se haya producido casi simultáneamente con la medida tomada para impedir que se continuara la campaña ya muy avanzada, perseguida tenazmente encaminada a destruir la organización institucional. Y el propósito de impedir la consumación de estos hechos vandálicos no es simplemente el literario que se acostumbra en estos casos, y que normalmente se toma "a posteriori", sino que ha sido real, eficaz y oportuno como el tomado en Abril a simple requerimiento telefónico del director de "La Opinión", en cuya virtud se ordenó el inmediato envío de dos pelotones de carabineros para resguardar a satisfacción al requiriente y al diario. Y el mismo propósito se ha exteriorizado nuevamente para conducir a la práctica una especial a la imprenta del diputado Zapata, a simple requerimiento verbal.

Mientras se hace una investigación que permita establecer cómo se llevó a cabo el asalto de "La Opinión", puedo anticipar a ese directorio que mientras se efectúa la detención de las personas dentro del salón de reuniones se estableció una guardia a la entrada en Delicias e impidió el tráfico y la imprenta de "La Opinión", está bastante distante del salón hacia el interior del local. Existe otra entrada por Serrano y por ella trafican sin inconvenientes las personas conocedoras entre las cuales figuran quienes escaparon a la detención.

Con toda justicia el Directorio cita otros desmanes, aun que suscitadamente me referiré a ellos.

Un grupo de individuos penetró al local de la Foch y golpeó a numerosas personas. Advertida la autoridad, envió tropa, la que llegó veinte minutos después, cuando la lucha era intensa y los contusos numerosos; no obstante, se insiste en asegurar que fué masacre de los carabineros.

Jóvenes que llegaron a la Universidad golpearon bárbaramente a los estudiantes, entregados al día siguiente. La autoridad envió tropa al Rector, la que fué silbada por los mismos estudiantes a quienes iba a defender. Las tropas de asalto que estas fueran citadas públicamente para concurrir a la Corte de Apelaciones el día en que se viera la causa seguida contra su jefe. La autoridad, que como los procedimientos de las fuerzas de esos grupos, envió tropa al presidente del tribunal. En vista de la medida, los nacidos se quitaron las insignias, se confundieron con los abogados y se metieron: la sala de audiencia estaba repleta. Cuando los carabineros no podían soste-

ner la presión, se ordenó desjar, único procedimiento adecuado para impedir que penetraran a la sala, y cometieran desmanes y vejaciones al tribunal. Pues bien, la medida originó una protesta escrita.

La autoridad envió orden a los intendentes y gobernadores para que impidieran a las tropas de asalto actividades de delincuencia. Esta solución, de acuerdo con las ideas de ese directorio, dió origen a una acusación ante el Senado que está pendiente sin ser posible conocer la opinión que tiene la prensa.

Ocupantes de fondos del sur, que se encontraban en situación de miseria, sin trabajo en las parcelas, ni en los lavaderos, dificultades naturales, excelentes para la práctica revolucionaria, seguros de la impunidad y de habérselas conyectorio que el Gobierno había sido derribado, resolvieron asaltar las pulperías, asesinar a pacíficos

mercaderes, agricultores y carabineros, levantar en autoridad, constituyéndose en autoridad. El Gobierno resolvió usar todos los elementos de que podía disponer para someter a los rebeldes y entregarlos a la justicia. Ha habido práctica constante para infiltrar en la población la idea de que el Gobierno ha asesinado a personas que son víctimas y se lanzó una proposición para que la autoridad suspendiera el ataque a los rebeldes o sea, que se les permitiera continuar la obra vandálica, y hasta se lanzó la especie infamante de que el Gobierno no enviaba al Ejército para no meter a los sediciosos, porque éste no obedecería.

El Instituto de Periodistas tiene otras finalidades. La de velar por la honradez de la profesión para la que se exige ser verídico en sus apreciaciones y aspira, por consiguiente, al enaltecimiento de la carrera periodística.

Desde hace algún tiempo a esta parte muchos periodistas han infringido abiertamente y sistemáticamente esos preceptos

que nunca el Partido había tenido una actitud más digna y más conforme con sus tradiciones y su propia razón de ser, que cuando olvidado transitoriamente sus anhelos doctrinarios había unido su esfuerzo al de otros partidos políticos, con el fin de reconstruir los cimientos mismos de la República, y afianzar definitivamente el funcionamiento de las instituciones fundamentales.

Agrega que el robustecimiento del principio de autoridad que muchos radicales hoy consignan, es el único medio que dentro de una organización democrática puede permitir la realización de las reformas y aspiraciones doctrinarias que auspicia el radicalismo chileno.

La nota de ese Directorio me ha permitido únicamente conocer una opinión sobre la incidencia sorprendente del asalto que motivó, que el Gobierno ha lamentado y que tiene vivo interés en esclarecer a fin de determinar las responsabilidades correspondientes.

Afortunadamente, la insidia sistemática, la incompreensión de tantos, el silencio de las personas que se dan cuenta de lo que ocurre, no han alterado la línea de conducta que el Gobierno se ha trazado en su voluntad decidida de mantenerse estrictamente dentro de la órbita de sus atribuciones y en el propósito inquebrantable de asegurar la organización institucional.

Es desgracia para mí que la falta de tiempo no haya permitido imponerme de las resoluciones que ustedes, como periodistas, atentos siempre a las expresiones de la opinión pública, hayan tomado sobre cada uno de los hechos que de ustedes desearía. Ruego al directorio disponer que se me envíe copia autorizada de ellos.

sin importarle los daños que puedan afectar.

La nota de ese Directorio me ha permitido únicamente conocer una opinión sobre la incidencia sorprendente del asalto que motivó, que el Gobierno ha lamentado y que tiene vivo interés en esclarecer a fin de determinar las responsabilidades correspondientes.

Afortunadamente, la insidia sistemática, la incompreensión de tantos, el silencio de las personas que se dan cuenta de lo que ocurre, no han alterado la línea de conducta que el Gobierno se ha trazado en su voluntad decidida de mantenerse estrictamente dentro de la órbita de sus atribuciones y en el propósito inquebrantable de asegurar la organización institucional.

Es desgracia para mí que la falta de tiempo no haya permitido imponerme de las resoluciones que ustedes, como periodistas, atentos siempre a las expresiones de la opinión pública, hayan tomado sobre cada uno de los hechos que de ustedes desearía. Ruego al directorio disponer que se me envíe copia autorizada de ellos.

sin importarle los daños que puedan afectar.

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTA AL INSTITUTO DE PERIODISTAS

Se refiere al asalto a "La Opinión" y a comentarios que han merecido actuales del Gobierno en recientes sucesos

El ministro del Interior contestó en los siguientes términos la nota del Instituto de Periodistas de Santiago, relacionada con el allanamiento de "La Opinión":

"He recibido la nota en la que me comunica el acuerdo tomado ayer en la reunión extraordinaria de directores del Instituto de Periodistas para hacer pública la protesta por el allanamiento de "La Opinión", cuyas lamentosas consecuencias, han de ser de ese órgano de publicidad.

Agrega que el directorio que lamenta que la fuerza pública que fué bastante poderosa para detener el crecimiento de personas, no haya impedido con igual celo la penetración de elementos extraños al recinto del diario.

Se extiende en consideraciones enaminadas a demostrar el peligro de que grupos de la más diversa índole usurpen el derecho de juzgar y de sancionar que sólo tienen los órganos constitucionales del Estado y que el Ejecutivo no tolera la repetición de estos hechos, ya delegando la autoridad insubordinadamente en grupos de exponencia generacional, y para mayor fuerza de la argumentación señala algunas incidencias producidas en los últimos días dentro de la capital.

Y por fin agrega ese directorio que como periodistas atentos siempre a todas las expresiones de la opinión pública, han recogido las observaciones consignadas y las trasmite en la

seguridad de que el Gobierno las considerará como una manifestación de arraigado anhelo colectivo.

He lamentado el asalto de que fué víctima el diario "La Opinión" especialmente que se haya producido casi simultáneamente con la medida tomada para impedir que se continuara la campaña ya muy avanzada, perseguida tenazmente encaminada a destruir la organización institucional. Y el propósito de impedir la consumación de estos hechos vandálicos no es simplemente el literario que se acostumbra en estos casos, y que normalmente se toma "a posteriori", sino que ha sido real, eficaz y oportuno como el tomado en Abril a simple requerimiento telefónico del director de "La Opinión", en cuya virtud se ordenó el inmediato envío de dos pelotones de carabineros para resguardar a satisfacción al requiriente y al diario. Y el mismo propósito se ha exteriorizado nuevamente para conducir a la práctica una especial a la imprenta del diputado Zapata, a simple requerimiento verbal.

Mientras se hace una investigación que permita establecer cómo se llevó a cabo el asalto de "La Opinión", puedo anticipar a ese directorio que mientras se efectúa la detención de las personas dentro del salón de reuniones se estableció una guardia a la entrada en Delicias e impidió el tráfico y la imprenta de "La Opinión", está bastante distante del salón hacia el interior del local. Existe otra entrada por Serrano y por ella trafican sin inconvenientes las personas conocedoras entre las cuales figuran quienes escaparon a la detención.

Con toda justicia el Directorio cita otros desmanes, aun que suscitadamente me referiré a ellos.

Un grupo de individuos penetró al local de la Foch y golpeó a numerosas personas. Advertida la autoridad, envió tropa, la que llegó veinte minutos después, cuando la lucha era intensa y los contusos numerosos; no obstante, se insiste en asegurar que fué masacre de los carabineros.

Jóvenes que llegaron a la Universidad golpearon bárbaramente a los estudiantes, entregados al día siguiente. La autoridad envió tropa al Rector, la que fué silbada por los mismos estudiantes a quienes iba a defender. Las tropas de asalto que estas fueran citadas públicamente para concurrir a la Corte de Apelaciones el día en que se viera la causa seguida contra su jefe. La autoridad, que como los procedimientos de las fuerzas de esos grupos, envió tropa al presidente del tribunal. En vista de la medida, los nacidos se quitaron las insignias, se confundieron con los abogados y se metieron: la sala de audiencia estaba repleta. Cuando los carabineros no podían soste-

ner la presión, se ordenó desjar, único procedimiento adecuado para impedir que penetraran a la sala, y cometieran desmanes y vejaciones al tribunal. Pues bien, la medida originó una protesta escrita.

La autoridad envió orden a los intendentes y gobernadores para que impidieran a las tropas de asalto actividades de delincuencia. Esta solución, de acuerdo con las ideas de ese directorio, dió origen a una acusación ante el Senado que está pendiente sin ser posible conocer la opinión que tiene la prensa.

Ocupantes de fondos del sur, que se encontraban en situación de miseria, sin trabajo en las parcelas, ni en los lavaderos, dificultades naturales, excelentes para la práctica revolucionaria, seguros de la impunidad y de habérselas conyectorio que el Gobierno había sido derribado, resolvieron asaltar las pulperías, asesinar a pacíficos

mercaderes, agricultores y carabineros, levantar en autoridad, constituyéndose en autoridad. El Gobierno resolvió usar todos los elementos de que podía disponer para someter a los rebeldes y entregarlos a la justicia. Ha habido práctica constante para infiltrar en la población la idea de que el Gobierno ha asesinado a personas que son víctimas y se lanzó una proposición para que la autoridad suspendiera el ataque a los rebeldes o sea, que se les permitiera continuar la obra vandálica, y hasta se lanzó la especie infamante de que el Gobierno no enviaba al Ejército para no meter a los sediciosos, porque éste no obedecería.

El Instituto de Periodistas tiene otras finalidades. La de velar por la honradez de la profesión para la que se exige ser verídico en sus apreciaciones y aspira, por consiguiente, al enaltecimiento de la carrera periodística.

Desde hace algún tiempo a esta parte muchos periodistas han infringido abiertamente y sistemáticamente esos preceptos

que nunca el Partido había tenido una actitud más digna y más conforme con sus tradiciones y su propia razón de ser, que cuando olvidado transitoriamente sus anhelos doctrinarios había unido su esfuerzo al de otros partidos políticos, con el fin de reconstruir los cimientos mismos de la República, y afianzar definitivamente el funcionamiento de las instituciones fundamentales.

Agrega que el robustecimiento del principio de autoridad que muchos radicales hoy consignan, es el único medio que dentro de una organización democrática puede permitir la realización de las reformas y aspiraciones doctrinarias que auspicia el radicalismo chileno.

La nota de ese Directorio me ha permitido únicamente conocer una opinión sobre la incidencia sorprendente del asalto que motivó, que el Gobierno ha lamentado y que tiene vivo interés en esclarecer a fin de determinar las responsabilidades correspondientes.

Afortunadamente, la insidia sistemática, la incompreensión de tantos, el silencio de las personas que se dan cuenta de lo que ocurre, no han alterado la línea de conducta que el Gobierno se ha trazado en su voluntad decidida de mantenerse estrictamente dentro de la órbita de sus atribuciones y en el propósito inquebrantable de asegurar la organización institucional.

Es desgracia para mí que la falta de tiempo no haya permitido imponerme de las resoluciones que ustedes, como periodistas, atentos siempre a las expresiones de la opinión pública, hayan tomado sobre cada uno de los hechos que de ustedes desearía. Ruego al directorio disponer que se me envíe copia autorizada de ellos.

sin importarle los daños que puedan afectar.

LA CAMARA DE DIPUTADOS TRATARA EN ESTA SEMANA EL ESCALAFON JUDICIAL.

Se ocupará de él en tercer trámite

La Cámara de Diputados tratará en esta semana en tercer trámite constitucional el proyecto de ley sobre Escalafon Judicial, que ya consideró el Senado introduciendo varias reformas al proyecto de la Cámara de origen siendo la más importante de todas la idea de un sistema de clasificación por puntos al personal

ELECCIONES EN LA FED. DE ESTUDIANTES

Terminaron las elecciones en la Federación de Estudiantes obteniendo el triunfo el grupo "Renovación" con sus candidatos Ignacio Palma, elegido presidente y Ricardo Ferrando, vicepresidente.

NO HABRA FERIADO ESCOLAR HOY

En la tarde de ayer, el Director General de Educación Primaria don Claudio Salas, envió un telegrama circular a las autoridades, de la primera enseñanza en el país recordando que en las escuelas primarias por reglamento del servicio no habrá clases el martes próximo.

Los demás establecimientos educacionales no tendrán feriado ni el lunes ni el día dedicado exclusivamente a las escuelas públicas.

LA SEMANA ANTOFAGASTINA

Numerosos turistas argentinos y bolivianos se preparan para concurrir a la Semana Antofagastina, cuya celebración se iniciará el 21 del presente.

LA ESCUADRA A PUERTO ALDEA

La escuadra, que se dirige mañana a Puerto Aldea con el objeto de reanudar las ejercicios permanentes allí sólo quince días para volver a Valparaíso, donde se quedará durante algún tiempo.

NOTAS DEPORTIVAS

Simón Guerra y Fernando regresarán próximamente desde Buenos Aires. Bilanzoni, que debía disputar con Guerra el título de campeón de peso liviano de Sud América fué opeado y no podrá subir al ring sino hasta dentro de varios meses.

Landino no estaría tampoco dispuesto a cumplir su compromiso con Fernando.

POSIBLE PRORROGA DE LAS INSCRIPCIONES DE LAS INSC. ELECTORALES

Possiblemente en esta semana algunos diputados presentarán a la Cámara de Diputados un proyecto destinado a prorrogar el período de inscripciones electorales y a suprimir la exigencia del carnet de identidad o reducir los gastos de los mismos.

Además se propondría una reforma legal en el sentido de conceder a la mujer el derecho a ser elegida regidor.

EL PRESIDENTE ELECTO DE ECUADOR BULL DOG GANO AYER EL CLASICO "SALFICON"

El torcillo hizo galope de ejercicio

Bull Dog cotizado favorito se impuso en el clásico Salficon corrido esta tarde. Bucephale con sus concidas huerzas corrió en la delantera hasta la curva final seguido de Imuetuco, Flambeaux mientras Bull Dog se abrigaba al fondo.

Al entrar en la tierra derecha, Salfete largó al favorito por los palos desprendiéndose fácilmente a la vanguardia mientras Diabólica pasaba al segundo lugar, a tres cuerpos Tercero quedó Bucephale a dos cuerpos y medio y cuarto fué Quinchao.

Tiempo 1 57 23, en pista regular.

OBSEQUIO A LA CIUDAD DE SANTIAGO

La Embajada Italiana, a nombre del Gobernador de Roma y por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores señor Miguel Cruchaga, obsequió a la ciudad de Santiago una estatua que representa a la loba capitolina.

El Ministro, señor Cruchaga, le ofreció agradeciéndole a nombre del Gobierno y de la ciudad de Santiago. Al mismo tiempo le expresa que se colocará en uno de los puntos más importantes de la ciudad de Santiago.

EL MINISTRO DE COLOMBIA

El Ministro de Colombia en Chile señor Laureano García Ortiz para dejar en libertad de acción al nuevo Gobierno de su patria, envió su renuncia. Probadamente a fines de mes se dirigirá a Bogotá.

HOY LUNES 9 Empieza la Segunda Semana de Nuestra GRAN LIQUIDACION

Vea a continuación algunas demostraciones de las ENORMES REBAJAS:

Table with 5 columns: MEDIAS, CHALECOS, SOBRETODOS, CORSES, ABRIGOS, CAMISA Y CALZONE, TRAJES, IMPERMEABLES, FRANELA, LIENZO. Includes prices and descriptions for various clothing items.

Gath & Chaves Concepción - B. Arana 802 - Casilla 890 - Teléfono 534

Nada de boquilla! Lo que se economice en boquilla, se invertirá en calidad. Todo calificado!

LA CARTA DEL EXCMO. SEÑOR FUENZALIDA AL "FRENTE SOCIAL CRISTIANO" Ha producido excelente impresión. Subraya dicho diario la afirmación siguiente del señor Obispo: "Yo creo que los católicos que quieren realizar en el campo político social y económico las elevadas enseñanzas de la Iglesia, tendrán tanto mayor éxito en su noble empresa, cuanto mayor sea la unión que los estreche."

REGRESO EL NUNCIO NOTAS BREVES -La "Unión Patronal de la Industria y el Comercio de Chile", celebrará mañana con un banquete su primer aniversario social. Tendrá también una junta general ordinaria para elegir nuevo directorio.

A LOS CATOLICOS de la Diócesis de Concepción El Comité Directivo del Congreso Eucarístico Diocesano de Concepción, solicita de todos los católicos de esta Diócesis la cooperación de sus limosnas para realizar el Homenaje de amor a Jesucristo que esta Diócesis prepara por disposición del Excmo. y Reverendísimo señor Obispo y como adhesión al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires.



# El fútbol local de ayer se distinguió por las muchas caídas de las vallas

Una buena serie de fútbol se cumplió ayer en la cancha 1, donde se habían programado dos buenos partidos que llevaron a una concurrencia más que regular.

De ambos partidos, el público se dio bien impresionado. Hubo acción y en la nota del día se dio la bienvenida a la conversión de tiros de penal y también que el score de cada partido no fue reflejo fiel de las acciones a que estuvo sujeto cada uno de los dos lances.

**Carabineros ganó a Español**  
Por la serie alta, jugaron los cuadros de honor del Deportivo Español y Deportivo Carabineros.

Este partido se jugó con ribetes de buen fútbol. Carabineros, accionista, ganó el partido y logró una buena victoria por tres a uno.

En la primera etapa, el team militar, señaló dos tantos, muy bien hechos por Daza y por Flores. Español, pudo, con mejor suerte haber logrado un empate de este cuantía, pero no sucedió así, dado la circunstancia señalada. Sin embargo, cabe hacer notar que los rojos tuvieron en acciones aisladas buenos ataques de rápidos extraordinarios, pero que el once que comandaba Valenzuela fue más completo y jugó más en el campo adversario.

**La segunda etapa**  
Tuvo caracteres casi iguales a la primera etapa. Acciones rápidas y dominio, por más juego en campo adversario, de Carabineros, pero tiros y arremetidas más a fondo de Español. El que, al igual que con su mala suerte para perder buenos tiros al arco, lo que le habría dado empate en el score final, no pudo, por medio de sus forwards, lograr este esperado y no lógico resultado a que tenía derecho.

Tapia, señaló un tanto — el único — para los rojos y Palma marcó otro goal para Carabineros. Ambos de esfuerzos individuales y bien trabajados como tales. Melillo, perdió la función de un penal otorgado a favor del árbitro, acción con la cual no estuvieron conformes muchos espectadores al cotejo y que, en principio, no fue bien actuado por algunos jugadores de Carabineros.

El match terminó con tres tantos para Carabineros y uno para Español.

**Comentarios de este cotejo**  
En la misma cancha ya expuesto lo

que el lance fué, juzgado este, naturalmente, a grandes rasgos. Debemos mencionar si que en varios países del cotejo hubo deseos de hacer algo de buen fútbol, lo que fué conseguido, en especial por Carabineros que actuó bien articuladamente, dando paso a algunas de las diez minutos de la segunda etapa, a una trabazón de conjunto que llamó la atención y que luego desapareció, aunque no del todo.

Como figuras destacadas del match debemos indicar a Valenzuela, Arriaga, Daza y Palma, por el team militar y a Murúa, Moraña, Topa y Grandón, por el team ibérico. De los otros Acededo y Larraín tuvieron buenas actuaciones.

**Coquimbo de Penco ante el Vial**  
Este partido, no oficial, sino que servía de presentación para el team del Coquimbo de Penco, era el blanco de ayer, y en realidad que presentamos ayer un lance, no bien jugado técnicamente en fútbol, sino que como match de emoción y que dio lugar a comentarios y manifestaciones entusiastas bien merecidas.

Los muchachos del Porín Penco, como se les llama cariñosamente a los "pencoceros", se presentaron a la cancha correctamente uniformados y actuaban con deseos de distinguirse ante la afición local. Realizado el partido de ayer ante un cuadro de poder como el Vial, puede decirse que se captaron buenas simpatías ante el público local. Ciertamente batidos no en forma netá y por ello no deben desalentarse. Más allá de los hechos algunos comentarios que, como primer punto a reseñar el siguiente lo que fué el cotejo...

**La línea de águilas del Vial**  
Revelación netá del match básico de ayer fué la línea de águilas del team ariero. Jugó un primer tiempo permitáseles el decir — cuando — No en exageración porque así término se debe dar a los 4 tantos que, llevados por el veterano Pequeña Carrasco, anafaron cinco tantos, lechitos todos, sobre la valla adversaria.

En realidad que es de lamentar que en la segunda etapa esa línea haya desaparecido. Hizo mucho en el primer tiempo, y fué tanta el favor que el cansancio dominó a los dos chicos, Sierra, Acededo y a Silva, pero, con ese primer tiempo, por esa

y el estado de nuestros scorers es el siguiente:  
Luis Torres del Lynch con 2 tantos.

Reinaldo Coddou del Lora (Chirane con 1 tanto.  
J. Sierra del Vial con 1 tanto.  
Harrison del Lora con 1 tanto.  
Temple del Español 1 tanto.  
Daza de Carabineros 1 tanto.  
Palma del mismo club 1 tanto.  
Flores de Carabineros 1 tanto.

## Fernández Vial ganó 5 a 3 al Coquimbo de Penco. — Debutó bien este último team. — Español fué batido por Carabineros. — Lo que fueron estos lances. — Comentarios y detalles de los dos partidos. — Equipos que actuaron. — Los arbitrales

su labor laboraron ayer un triunfo para el Vial, tan hermoso y que, de antemano, nosotros creíamos sumamente difícil, dicho sea esto último, haciendo honor a la verdad.

**El partido**  
Nos apartamos, naturalmente, de reseñar el match, pero en realidad, necesitábamos decir algo, antes de hacer aquello, para que así, la lectura de las acciones, ligera y breve, tenga para el lector la necesaria guía que lo llevará a un punto de contacto con el partido de ayer.

Ya los cuadros, frente a frente, y tras breves ataques de los del Porín que actuaban con escasas posibilidades que su uniforme es igual al del Vial, se vio que los águilas del Vial estaban dispuestos a no achicarse ante los adversarios. Y fué así como balas se iban por entre la asistencia de los pencoceros y en 24 minutos tenían ya tres tantos a su favor, uno tras otro. A saber: Acededo a los 4 minutos; el mismo forward a los 10 y Sierra a los 24 minutos.

**Un caso raro**  
Merece mención este último goal. Un tiro alto al atajo Carlos. Tenía un tanto que se lanzó a tocar la pelota se le esfó de las manos al meta de los pencoceros. Esto se debió a que el balón se movió bastante. El balón se vino hacia el meta del arco y entonces, al ver, el buen dominador de pelota del Vial, ante la paralización de la defensa adversaria, se hace presente y marca el goal. Por cierto que fué

un tanto raro. Tan raro que, a los pocos momentos después, Carlos, de la del Vial, y entró a recomponer Salgado, ya que parece que el buen meta pensó "no andaba en forma". Así y todo, el goal, fué de una forma poco conocida...

**Sigue el match**  
Coquimbo, por medio de Martínez, desentraña después ventajas con tiro bajo. Es la primera caída de Penco que hasta ese momento era un "roble" en su puesto... El goal es a boca de jarro...

Tras un penal por foul contra un águila de los vialistas, y la sanción se pierde por "out". Siguen los tantos arieros. Arriaga después de estas acciones peligrosas en su campo, les ataca del Vial. A los 35 minutos, Carrasco, deserta con tiro bajo el cual el tanto del team local y así empieza la hora, tras largo silencio. Silva hace el quinto tanto para el Vial.

Termina la primera etapa con este cuenta:  
Fernández Vial, 5 tantos.  
Coquimbo de Penco, 2 tantos.  
Y es que antes del goal de Silva, Mendoza (El Tani) de Penco un buen esfuerzo individual lo ha filtrado por la defensa ariera y ha señalado un segundo goal para su team.

**La segunda etapa**  
Un medio tiempo pasado de punto a cabo. Vial replazado y Coquimbo al ataque. La defensa ariera se destaca a tanta altura como lo hizo la línea de águilas de este equipo en la primera etapa. Penco, Carter, Palma, Toledo, Pequeña y Sánchez, en ese orden, se esfuerzan y nada pueden los águilas ni el gran atacante adversario que se nota en este tiempo.

Coquimbo cambia su centro de ataque y puntero derecho, por dos jugadores, cuyos nombres no pudimos obtener.

Un tiro goal  
A los 38 minutos, Sánchez, en defensa desgraciada coloca un goal a favor del Coquimbo. Este goal es el del marcador en 3 a favor de los rojos.

Luego estos pierden un penal por perder Penco y este meta se convierte en el mejor de todos los jugadores del match cuando uno a uno va señalando tiro tras tiro de los águilas adversarios, muchos de ellos casi imborrables.

**Repercusiones los minutos finales**  
A 10 minutos para terminar el match, este se hace espectacular. Los 22 hombres intervinieron a cada momento. Vial, equilibra acciones y hay peloteros que entusiasmaban. El match termina en medio de la grinta del público, que si bien no ha presenciado un match con buen fútbol, ha visto, por el contrario un "lance" llevado con entusiasmo y gran ímpetu.

**La cuenta final es ésta:**  
Fernández Vial, 5 tantos.  
Coquimbo de Penco, 3 tantos.  
Comentarios breves  
Como hemos dicho, el match básico de ayer y también el oficial, que se hizo bastante espectacular, se hizo como lo de ayer algún replanteo a menudo.

El team debutante, Coquimbo de Penco, hizo su presentación, ya lo hemos dicho, guiando al público y demostrando su grinta en ser uno de los buenos cuadros que este año habrá en la serie alta. Es un cuadro nuevo de conjunto sólo que su poderío fué tapado con el entusiasmo sin límites de la hoy novel actuación ariera que tuvo en los veteranos Penco, Toledo y Carrasco a buenos "directores" del momento, trabajo ayer efectuado por casi todo el equipo.

Del Coquimbo sólo sobresalieron, más lo parejo de sus hombres. Mendoza (El Tani) que es un interior de garra y Martínez, el otro interior que se halla en gran estado. No vimos nada más, como no sea la más para próximas presentaciones.

Su línea de ataque es buena y mejor que su defensa.

**El Vial**  
La victoria ariera de ayer deja campo para un próximo artículo y cuenta cada día que deben imitar los demás clubes, si bien hay que recordar que la directiva "vialista", obli gada por las circunstancias ha ido a la formación de un team con jugadores nuevos que nunca habrían ido a la serie alta sino es por la falta de cracks de nota que hasta ayer eran dueños o mejor dicho, jugadores

que sirva de ejemplo para los otros clubes la lección que da hoy Vial. Gente nueva que se fogue y que sean para pronto promesas para nuestro fútbol.

Cuando Vial logre armonizar esas líneas de ataque y su muy buena defensa, será un cuadro fuerte. Ayer a cada tiempo se repartieron honores y es de esperar que los 11 muchachos hagan más juego de conjunto, se podrá palpar en próximos cotejos.

Tal nuestra impresión sobre el equipo y sobre los partidos jugados ayer que tuvieron en los árbitros señores Juan Duacaso y Luis D. Peña a los dos factores más que le dieron realce a esos matches con muy buenas direcciones. El señor Duacaso, sobre todo en el match rápido del Coquimbo con Vial tuvo gran trabajo ya que la policía de cada timeo por hacer scores, dio a ciertos acciones voblos y aun así y todo el citado árbitro rubricó la brevedad bien llevado en todos sus factores.

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día

**LA PATRIA**

DEPORTIVO "LA PATRIA" — Citados para mañana martes a las 16 y 17 horas, a reunión de directiva y junta general, respectivamente. Con el objeto de elegir nuevo directiva y tratar asuntos varios. Se recomienda la asistencia.

## CINCO A CERO

**Ganó Cochrane ayer al Palacios en Tomé**

Ayer, fueron los lorenas a jugar a Tomé con el "Palacios". El match gustó a la afición, y fué un buen triunfo para Loru Cochrane que se anotó nada menos que cinco goles por cero.

En el primer período adquirió la ventaja de cuatro a cero, por intermedio de F. Coddou (2) y Vares (2). En el segundo aumentó la ventaja a cinco por E. Coddou.

Aunque el team visitante fué sin varios de sus titulares, como Elvén, Ferrada, Melillo, Sáez, Harrison, Mellado, dominó todo el tiempo y actuó completamente. Se distinguió especialmente Cimo. Señas que hizo un gran partido de central.

"Palacios" se amilanó a raíz de los primeros tantos y no desahogó el juego que los tomecinos esperaban.

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día

**LA PATRIA**

DEPORTIVO "LA PATRIA" — Citados para mañana martes a las 16 y 17 horas, a reunión de directiva y junta general, respectivamente. Con el objeto de elegir nuevo directiva y tratar asuntos varios. Se recomienda la asistencia.

Los resultados. — El chileno Mayo, otra vez tuvo gran actuación jugando por V. Sarsfield contra Boca Juniors.

Buenos Aires 9. — (Especial) Inició hoy la reguinda rueda del Campeonato de la Liga Profesional de Argentina con los resultados que pasamos a publicar:

Vélez Sarsfield 2 goals y Boca Juniors 2 goals.  
Gimnasia y Esgrima 1 goal y River Plate 1 goal.  
Racing 3 goals e Independiente 1 goal.  
Huracán 1 goal y Chacarita Juniors 1 goal.  
San Lorenzo 2 goals y Atlanta Argentinos Juniors 1 goal.  
Unión Talleres Lanús 3 y Ferro Carril Oeste 3.  
Estudiantes de la Plata 4 goals y Platense 1 goal.

El match que dio la taquilla más alta fué el Racing — Independiente que dio 26.268.30 nacionales. Siguió el de Vélez Sarsfield y Boca que arrojó 19.114 nacionales y luego el de River Plate y Gimnasia que dio 14.856 nacionales.

Los dos records Naon y Ferrel

En el match River — Gimnasia se encontraron los dos mejores goleadores argentinos — sea Naon y Ferrel, los que se malaron un goal cada uno.

El chileno Mayo. — En el match Mayo tuvo gran actuación y marcó uno de los dos goals de su equipo.

Independiente siempre quedó a la cabeza con el empate de Boca Juniors y Vélez Sarsfield.

El puntaje es el siguiente: Independiente 21 puntos; Boca Juniors y Vélez Sarsfield 20 puntos; San Lorenzo de Almagro y River Plate 19 puntos; Estudiantes de la Plata y Gimnasia y Esgrima y Platense 16 puntos; Chacarita Juniors 15 puntos; Racing 14 puntos; Unión Talleres Lanús 11 puntos; Huracán 10 puntos; Ferro Carril Oeste 7 puntos y Atlanta Argentinos Juniors 6 puntos.

Racing que hoy ganó a Independiente, hizo un brillante partido que recordó a los grandes matches sostenidos por la que fué famosa "academia".

## LOS SCORERS DE LA COMP. OFIC.

Estado después del match de ayer

Este diario llevado en su afán de premiar cual va a ser el jugador "goleador" de nuestra competencia oficial, publicó el día 17 del mes pasado un estado de nuestros goletes, realizados los primeros matches de la competencia.

Ayer se ha cumplido un nuevo match por esta competencia.

Maquinarias

FOR CONCLUSION DE NEGOCIO SE VENDEN LAS MAQUINARIAS DE LA BARRACA "EL SOL"

Un motor Ruston 16 H. P. Nuevo.  
Una Sierra Hühne Fay Egan  
Una Máquina Copiladora 26 pulgadas  
Una Moladora Aldan England  
Una Machihembradora y Copiladora marca Hartman  
Una Machi, y Copiladora inglesa.  
Un Banco despartador doble  
Dos bancos cajoneros

Maderas

EN MADERAS HAY GRAN EXISTENCIA: Listones para piso de 1x4 1/2 y 1x2 1/2 en 1.a, 2.a y 3.a clases de Rauli y Lingüe. Para cielos y zócalos de Rauli y Laurel 1 1/2 x 4 1/2, 3/4 x 4 1/2. Un Rodón — Dos Rodones, y con Chaffan en 1.a, 2.a y 3.a clases muy secos.

BARRACA "EL SOL" — Calle ANDRES BELLO conti nuación de la CHACABUCO pasado la LINEA

**Barraca "El Sol"**  
CONCEPCION

## CAMPEONATO DE PING PONG INTERFACULTADES

Esta tarde a las 15.15 horas en el local de la Escuela de Farmacia se iniciará el campeonato inter-facultades de ping-pong. El orden de los partidos será el siguiente:

1. — Albala - Couve.
2. — Rice - Reyes.
3. — Clemente - Vázquez.
4. — Muñoz - Carrasco.
5. — Mansilla - Canto.
6. — Aguirre - Arriagada.
7. — Braín - Egueta.
8. — Morales - Tiel.
9. — Ganador Albala - Couve con ganador Mansilla - Canto.
10. — Ganador Senuera - Carrasco con ganador Aguirre - Arriaga.
11. — Ganador Tiel - Morales con ganador Clemente - Vázquez.
12. — Ganador Rice - Reyes con ganador Braín - Egueta.

Ganador partida 11 con ganador partida 12 con ganador partida 9. Y estos ganadores disputarán la final.

Para este campeonato se ha agrgado un nuevo premio, por lo tanto serán tres los premios.

Se recomienda a los jugadores llegar con puntualidad, debido que el tiempo es muy escaso. Esta tarde se juzgará todos los partidos que se alcancen. A los cabaleros se les cobrará una entrada de \$ 0.20 y las señoras gratis.

Los Mejores Abrigos

y a los precios más bajos los encuentra Ud. en la

**Sastrería "EL AHORRO"**  
MAIPU 642 - CONCEPCION

ABRIGOS sobre medida, desde ..... \$ 140.—  
ABRIGOS en regio casimir, a \$ 160, 180, 200 y ..... \$ 240.—  
TERNOS sobre medida, desde ..... \$ 160.—  
TERNOS en casimir fino, a \$ 200, 240, 280 y ..... \$ 300.—

**20.000 - SOMBREROS - 20.000**  
SOMBREROS en paño fino, desde ..... \$ 10.—  
SOMBREROS lindos estilos y colores a \$ 12, 16, 20 y ..... \$ 24.—  
SOMBREROS de fieltro, finos, a ..... \$ 28.—  
SOMBREROS fieltro, extra finos, a 33, 38, 45 y ..... \$ 55.—

## LOS EQUIPOS QUE ACTUARON

Esta fué la formación de los cuadros que actuaron.

**COQUIMBO** — (Rojos) — Carter, Salgado, Metámora, Contreras, C. Coddou, Carrasco, Valenzuela, Rodríguez, E. T. Mendoza, Martínez y Salgado.

**VIAL** — (Arieros) — J. Sierra, Acededo, Carrasco, Silva y S. Sierra; Toledo, Belmar y Sánchez; Carter y Pradenas; Penco.

**ESPAÑOL** — (Rojos) — Larraín; Murua, López, Moraña, Urrutia y Valdebenito; Grandón, Sánchez, Melillo, Tapia y Rojas.

**CARABINEROS** — (Rojos) — Acededo; Avila y Valenzuela; Murua, Torres y Arriagada; Hernández, Flores, Daza, Palma y Ojeda.

## SCORERS DEL DIA DE AYER

En los dos matches jugados ayer se pasaron 12 tantos. La fecha de "pepinos" fué, pues, abundante. En los 2 matches se anularon 4 penales y no fueron convertidos.

Colores por ayer fueron estos: Arce del Vial 2 tantos.  
Silva del Vial 2 tantos.  
Carrasco del Vial 1 tanto.  
Martínez del Coquimbo 1 tanto.  
Mendoza (El Tani) del Coquimbo 1 tanto.  
Daza de Carabineros 1 tanto.  
Palma de Carabineros 1 tanto.  
Flores de Carabineros 1 tanto.  
Tapia de Español 1 tanto.  
Sánchez del Vial 1 tanto.

AVISA A LOS CLUBS que el plazo y período de hacerse en vigencia, por lo cual los interesados deberán tomar nota de ello y que las transferencias o paseos deberán hacerse por intermedio de la Confederación.

Los presidentes de clubes pueden dirigirse al secretario de la A.A.F.A. para solicitar formularios de registro.

## Se inició ayer la segunda etapa del Camp. Profesional de Fútbol Argentino

Los resultados. — El chileno Mayo, otra vez tuvo gran actuación jugando por V. Sarsfield contra Boca Juniors.

Buenos Aires 9. — (Especial) Inició hoy la reguinda rueda del Campeonato de la Liga Profesional de Argentina con los resultados que pasamos a publicar:

Vélez Sarsfield 2 goals y Boca Juniors 2 goals.  
Gimnasia y Esgrima 1 goal y River Plate 1 goal.  
Racing 3 goals e Independiente 1 goal.  
Huracán 1 goal y Chacarita Juniors 1 goal.  
San Lorenzo 2 goals y Atlanta Argentinos Juniors 1 goal.  
Unión Talleres Lanús 3 y Ferro Carril Oeste 3.  
Estudiantes de la Plata 4 goals y Platense 1 goal.

El match que dio la taquilla más alta fué el Racing — Independiente que dio 26.268.30 nacionales. Siguió el de Vélez Sarsfield y Boca que arrojó 19.114 nacionales y luego el de River Plate y Gimnasia que dio 14.856 nacionales.

Los dos records Naon y Ferrel

En el match River — Gimnasia se encontraron los dos mejores goleadores argentinos — sea Naon y Ferrel, los que se malaron un goal cada uno.

El chileno Mayo. — En el match Mayo tuvo gran actuación y marcó uno de los dos goals de su equipo.

Independiente siempre quedó a la cabeza con el empate de Boca Juniors y Vélez Sarsfield.

El puntaje es el siguiente: Independiente 21 puntos; Boca Juniors y Vélez Sarsfield 20 puntos; San Lorenzo de Almagro y River Plate 19 puntos; Estudiantes de la Plata y Gimnasia y Esgrima y Platense 16 puntos; Chacarita Juniors 15 puntos; Racing 14 puntos; Unión Talleres Lanús 11 puntos; Huracán 10 puntos; Ferro Carril Oeste 7 puntos y Atlanta Argentinos Juniors 6 puntos.

Racing que hoy ganó a Independiente, hizo un brillante partido que recordó a los grandes matches sostenidos por la que fué famosa "academia".

## ¡CABELLO CANOSO!

Hágase desaparecer las canas usando

**Tinta "Omdrina"**

TINTA "OMDRINA" que es una tintura inalterable, de efectos instantáneos y seguros

¡De fácil empleo! Frasco \$ 7.80

De venta en todas las Farmacias

DRUGERIA DEL PACIFICO (Droga)



INFORMACIONES DE TALCAHUANO

OFICINA DE INFORMACIONES  
Calle Bulnes 136 Teléfono 115

**T. DANTE HOY** SELECCIÓN 18.45 — NOCHE 21.45  
Presentamos por última vez  
uno de los mejores éxitos del  
año. — Una Super total  
mente hablada en Castellano

**La Viuda Romántica**  
Lindas escenas  
Paisajes hermosos  
y argumento bellísimo  
Creación magna de Catalina  
Bárceña y Gilbert Ro-  
land — Placa \$ 2.30 — Galería \$ 0.80

**Mañana** Otro formidable suceso de  
fuerte emoción. — La película  
que conmueve al más indiferente

**Lucha de Sexos**  
Un hondo drama del hogar deshecho  
Con FAX WRAY y GENE RAIMOND

**DEFUNCION**  
Habiendo dejado de existir  
nuestra querida prima y  
ahijada  
**JACINTA MEZA POZO**  
(Q. E. P. D.)  
Regamos a nuestros amigos y re-  
lacionados que se sirvan acompañarnos en  
sus funerales que se efectuarán hoy  
lunes a las 10.30 horas, en Cemente-  
rio N.º 1, para lo cual el cortejo  
saldrá de calle Tumbul N.º 93, con  
cuyo acto comprometerá la eterna  
gratitud de  
Nicolás Estrada y sus padrinos Luis  
2.º Basilio y Ricardo Guevara de  
Bastías  
Talcahuano, 9 de Julio de 1934.

De las deficiencias del servicio de agua pota-  
ble se preocupó la Junta de Vecinos

Con motivo que en forma  
frecuente se ha venido cor-  
riendo el agua potable y esto  
se ha hecho ya un mal pábulo  
en la ciudad, con grave  
perjuicio público, en una de  
las últimas sesiones de la Jun-  
ta de Vecinos abordó este  
problema expresando los re-  
quisitos lo siguiente:  
Manifestando que el reser-  
voir señor Jorge Becker se re-  
firió sobre el servicio de Agua  
Potable que en la parte cen-  
tral de la población se corta  
continuamente durante las  
noches, sin que el Administra-  
dor de la Empresa avise al pú-  
blico por medio de los diarios  
que ocasiona grandes mole-  
stias en todos los hogares. Es-  
tima conveniente que el se-  
ñor Alcalde trate este punto  
con el señor Gobernador Depar-  
tamental.  
El residor señor Alarcón ex-  
presó que el Administrador  
abrirá el pavimento para ins-  
talarse el servicio de Agua Po-  
table, dejándolo después en  
muy malas condiciones, que  
debe reclamarse cuando los  
trabajos quedan mal ejecu-  
tados.  
El señor Varela confirmó lo  
expresado por el señor Alar-  
cón manifestando que última-  
mente han quedado en muy  
malas condiciones unos tri-  
bajos que se han efectuado  
en unas construcciones nue-  
vas en Las Salinas. Acerca  
también que algunos veci-  
nos han roto las aceras para la  
salida de las aguas en el ba-  
rrio de Las Salinas.  
El señor Monsalve trató so-  
bre el subido precio del agua  
potable que se cobra en las  
habitaciones obreras de dicho  
barrio pesos por resibo bimen-  
sual.

**Esmeralda Hoy** 18.45 — FUNCION  
21.45 — NES DOBLES  
El intenso drama de grandes emociones  
"Caballero de un Día"  
Por DOUGLAS FAIRBANKS  
Estreno de la CUARTA función de y JOAN BLONDEN  
**TESORO DEL PIRATA**  
(Apta) — Placa \$ 2.30 — Galería \$ 1.20 — Galería 0.80

**Mañana:** Estreno de la gran comedia dra-  
mática con espectaculares epis-  
dios boxeriles  
**Todo por el Amor** Por JAMES CAGNEY  
y MARION NIXON

MOVIMIENTO MARITIMO

**LLEGADAS.**  
Ayer arribaron los vapores  
nacionales "Lebu", proceden-  
te de Lebu y el "Magallán" de  
Corral, en viaje para el norte.  
**SALIDAS:**  
Zarpó el vapor nacional "Ma-  
gallán", en viaje hasta Arica,  
con primera escala en San An-  
tonio.  
**EN LA BAHIA:**  
Permanece en la bahía el va-  
por nacional "Antofagasta",  
cargando cereales y el vapor  
Lebu.  
**PROXIMAS LLEGADAS:**  
A consignación de Jacobsen y  
Cía.  
Vapor nacional "Alfonso" el  
14, en viaje a Valparaíso.  
Vapor alemán "Oldenburg",  
el 9 de julio, via Magallanes.  
Vapor alemán "Vogland", el  
14 de julio, via Magallanes.  
Vapor alemán "Oiva" el 20  
de julio, via Magallanes.  
Vapor alemán "Karnal" el  
30 de julio, via Panamá.

su salud el señor Patricio Gon-  
zález Sánchez.  
—Mejor la señora Lidia Uri-  
be de Camacho.

**ACRITUD Y REPROCHABLE**

Dijimos hace algunos días  
que la vareda de la calle San  
Martín, frente al Telégrafo Co-  
municación estaba en mal estado.  
Comprobado esto por la Mu-  
nicipalidad se habría disponi-  
do su arreglo, pero la acción  
de personas irresponsables, ha  
hecho que la obra de reparaci-  
ón, ya hecha, se haya desahuci-  
ado tres veces y otras tantas se lo  
haya destruido, aún cuando se lo  
haya instalado algunas divisio-  
nes de maderas para impedir  
el tránsito por la vareda, por  
no estar todavía seco y apro-  
piado al objeto al cemento.  
Lo ocurrido es un hecho re-  
prochable y demuestra una lu-  
cidez digna de castigo.

**PING PONG**

Los directores del "Remache"  
Ping Pong club de este puerto,  
después de haber considerado  
los resultados de la "Batalla de Con-  
cepción" para una fecha próxi-  
ma que podrá ser el Martes  
a las 10 horas, en Concepción.  
Respuesta a una carta por  
la que se le pregunta de este dia-  
rio.  
El equipo de Ping Pong de

**Dr. TEJEDA**  
Cirujía general, Lisimado  
Hospital Naval.

**AVISOS**

**Buena Economía**  
tendrá Ud. mandando ar-  
reglar sus sombreros en  
"LA VILLE DE  
TALCAHUANO"  
Arreglos desde . . . \$ 5.-  
Hombres y señoras  
— Colón 378 — 2015

**CITACIONES**  
CLUB DEPORTIVO "JUVEN-  
TUD" — A reunión ordinaria  
para hoy a las 20.30 horas. Se  
esperará solo 10 minutos, con-  
forme lo dice el reglamento.  
**FEDERACION DE ARE-  
TIOS DE CHILE, ASOCIACION DE TALCAHUANO** —  
Cita para hoy a las 18.30 ho-  
ras a reunión especial, con 15  
minutos de espera.

**BOY SCOUTS**  
Hoy, sábado lunes del mes  
de Concepción, se celebró en el  
centro local de Boy Scouts,  
una reunión que presidió el  
señor director de este puerto,  
donde se discutió la asistencia  
de los Scouts en la "Batalla de  
Concepción" que se celebró a las  
12.30 horas en el "Kindergarten"  
"Pieloncero".  
No habiéndose distribuido  
citas personales, la presen-  
cia se informó en la reunión  
a los señores directores, to-  
mando como ejemplo oficial,  
habiendo concurrido en una  
su asistencia, se muy necesari-  
a para resolver los distintos  
asuntos que esperan una rá-  
pida solución.

**Compañía Nacional de Seguros**  
"LA AMERICA"  
Fundada en el año 1861  
agencia oficial para la contratación de seguros generales.  
Bulnes 196 — Casilla 394.  
**HECTOR MOENA IBIETA**

FRANCISCO MILLAN se clasificó GANADOR en la carre-  
ra CICLISTA ida y vuelta a CONCEPCION

A medio día de ayer se ve-  
rificó la carrera ciclista que  
habían anunciado y en la  
cual participó un buen nú-  
mero de aficionados al pelu-  
do, destacándose el recorrido filadé-  
lfo y vuelta, para lo cual tu-  
vieron a su cargo el control va-  
rias comisiones encargadas de  
fiscalizar el desarrollo de la  
carrera, la que llevó entusias-  
mo al público, que se dio cita  
a presenciarla.  
Las diversas fases de la pre-  
sente carrera fueron: una lucha  
de cincuenta y cinco  
minutos  
reñida entre los participantes  
principalmente entre Millan y  
Lara, los que disputaron el  
puesto de honor, palmo a pal-  
mo.  
El resultado general en la  
llegada oficial fue el siguiente:  
1.º — Francisco Millan: 2.º  
Juan Lara: 3.º Bernabé Mar-  
tínez: 4.º Rubén Miran-  
da.  
La llegada fue tan estrecha  
que Millan logró imponerse só-  
lo por media bicicleta sobre  
Lara, media bicicleta que se ne-  
cesita como uno de los mejores  
exponentes en esta rama depor-  
tiva.  
Los premios fueron distribui-  
dos ayer mismo y el tiempo  
oficial empleado fue de 55 mi-  
nutos.  
Ayer se nos dijo que se pre-  
veía otra nueva carrera para  
fecha próxima, con varios  
premios de importancia.

VIDA SOCIAL

**VIAJEROS.** — De Angol ha  
llegado el señor Enrique Rodríguez  
Sepúlveda.  
—A Victoria el señor Miguel  
Tilgoven

ENFERMOS: Restablecido de

**AZUFRE sublimado para viñas "mar-TAHAPACA"** Unicos distribuidores  
Saavedra, Bénard y Cia. Ltda. S. C.

Cuerno de Oro logró imponerse en la milla básica de ayer

Una tarde agradable fué la  
de ayer, en que el buen tiempo  
permitió asistir a nuestro  
hipódromo, a numerosa con-  
currencia.  
Fechos dignos de anotarse  
no se presentaron ninguno, salvo  
el triunfo de Veneno, que  
siendo gran favorito y cargan-  
do 68 kilos, se impuso sobre  
un lote bien seleccionado, y el triunfo  
de Vista Viva, que, igual-  
mente favorito, se impuso en  
su primera presentación entre  
frentos, tal como lo "tema"  
"La Patria", en la edición del  
viernes último.

EN LAS DEMAS PRUEBAS DEL PROGRAMA SE IMPUSIERON VIARE-  
GIO, TOSCANA, SIDI BRAHIM, CHICHARRON, VISTA VIVA Y  
VENENO. — LOS RESULTADOS GENERALES

**VISTA VIVA AL GALOPE**  
La gran favorita Vista Vi-  
va, no necesitó esfuerzo para  
ganar la serie que era, don-  
de se colocó en la delantera  
desde que se alzaron las hui-  
chacas. — Ya se vio que no ha-  
bía nada que hacer con la pa-  
tera, que corrió en la vareda  
lenta y comenzó en la recta  
igual como con cinco cuerpos  
de ventaja, y al atravesar el  
diseño lo había con tres cuer-  
pos de ventaja sobre Corral,  
que ganaba por medio cuerpo  
a Pieloncero. — Mont D'Or  
ganó el cuarto lugar.

**VENENO EN LA DE CLAUSURA**  
Veneno, a pesar de los 68 ki-  
los, se impuso al grupo en la  
prueba de clausura. — Tras el  
coloso atacamita Kinoh, Mou-  
chette, Escita, Cochabamba y  
el Moco, corriendo el lote muy  
jelic. — En el caso final Be-  
rón estaba en la delantera, pero  
Kinoh retomaba rápido.  
Mientras tanto Veneno seguía  
adelantando en la delantera y al  
atravesar el diseño lo tenía con  
cuatro y medio de ventaja so-  
bre Cochabamba, que aten-  
taba por igual distancia a  
Mouchette. — Cuando fué Be-  
rón.

A continuación presentamos  
los resultados generales:  
**PRIMERA CARRERA:**  
1.200 metros. Premio — BRICK  
\$ 1.000 al primero  
G. P.

1.—Viareggio 51, M. de  
Ukrania del Sr. E.  
Correa; jineca A. Bel-  
trán ..... 144 117  
2.—Alonso 53 E. Gallar-  
do ..... 246 247  
3.—Colico 53, J. Ojeda  
151 122  
4.—Moco 54, H. Azuero  
289 145  
5.—Roll 54, R. Mada-  
riaga ..... 148 54  
6.—Licuanta 53, E. Ca-  
ceres ..... 450 232  
7.—Gobernador 53, M.  
Rojas ..... 26 25  
8.—Reconquista 49, O.  
Godoy ..... 116 64  
9.—Chilca 45, J. Ben-  
tuz ..... 73 71

Henríquez ..... 5 5  
0.—Alca 50, A. Orellana 598 345

**TOTAL** 2926 1418  
Corrieron todos.  
Preparador del ganador L. Va-  
rada.  
Tiempo: 1.15 25.  
Ganada por 12 cuerpos; el ter-  
cero a 5 cuerpos.  
Ganador de Chicharrón . \$ 13.-  
Placé de id. .... 8.70  
Id. de La Vesta ..... 9.30  
Id. de Aquilón ..... 12.30

**QUINTA CARRERA:**  
1.600 metros. Premio BURLESCO  
\$ 1.500 al primero  
G. P.

1.—Cuerno de Oro 51, por  
Last Reason y Espa-  
ña, del Sr. F. Se-  
rrano, O. Godoy ..... 724 332  
2.—Polvo de Oro 49, A.  
Beltrán ..... 410 180  
3.—Buen Papel 56, C.  
Bravo ..... 279 161  
4.—Marco Polo 58, L.  
Torrealba ..... 400 198  
Ganador de Sidi Brahim . \$ 25.60  
Placé de id. .... 20.30  
Id. de Perdón ..... 15.20  
Id. de Hiedra ..... 15.30

**CUARTA CARRERA:**  
1.200 metros. Premio — BRICK  
\$ 1.100 al primero  
G. P.

1.—Chicharrón 56, por  
Menid Pó y Chalina,  
del Sr. M. A. Ben-  
vente, J. Carrasco, 690 259  
2.—La Vesta 55, S. Oje-  
da ..... 449 246  
3.—Aquilón 51, E. Gal-  
lardo ..... 290 123  
4.—Corlina 40, O. Gu-  
tiérrez ..... 294 139  
0.—C. de Albany 50, M.  
Vera ..... 395 183  
0.—Armería 56, O. Go-  
doy ..... 158 120  
0.—Loncofido 52, H. Agur-  
to ..... 9  
0.—Masuco 52, E. Mu-  
ñoz ..... 40 4  
0.—Evelina 52, A. Bel-  
trán ..... 7 7  
0.—Bel de Jour 52, V.

Metzner, E. Cáce-  
res ..... 969 197  
2.—Otros 53, E. Ga-  
llardo ..... 129 161  
3.—Peñaseto 53, C.  
Bravo ..... 243 141  
4.—Mont D'Or 50,  
V. Henríquez ..... 163 112  
0.—Niño Bien 58, J.  
Carrasco ..... 4 4  
0.—Leteo 58, L. To-  
realba ..... 39  
0.—Port Royal 57,  
J. Fuentes ..... 107 39  
0.—Old Fox 58, R.  
Madariaga ..... 293 156  
0.—Fraco 56, M.  
Rojas ..... 2 1  
0.—Lid 54, S. Oje-  
da ..... 259 87  
0.—Larbin 53, O.  
Gutiérrez ..... 1 3  
0.—Radcalo 51, O.  
Godoy ..... 440 193  
0.—Hojuella 49, A.  
Orellana ..... 496 130

**TOTAL** 3111 1318  
Corrieron todos  
Preparador del ganador C.  
Cornejo  
Tiempo 1 15 25  
Ganada por 3 cuerpos; el  
tercero a 12 cuerpos  
G. de Vista viva . \$ 13.00  
Placé de id. .... " 10.20  
Id. de Otros: " " 11.40  
Id. de Peñaseto " " 12.30

**SEPTIMA CARRERA:**  
1100 metros — Premio BETICA  
\$ 1000 al primero  
G. P.

1.—Veneno 68, por  
Visto Bueno y Na-  
fia del Sr. S.  
Valck, jineca P.  
Moraes ..... 1794 174  
2.—Cochabamba 62,  
J. Muñoz ..... 437 87  
3.—Mouchette 44, O.  
Gutiérrez ..... 183  
4.—Besito 53, S. Pa-  
rra ..... 581 162  
0.—Xingú 62, C.  
Bravo ..... 663 196  
0.—El Moto 61,  
J. Carrasco ..... 3

**TOTAL** 3475 803  
Corrieron todos  
Preparador del ganador R.  
Vidal  
Tiempo 1 9 15  
Ganada por 1 1/2 cuerpos; el  
tercero a 1 1/2 cuerpos.  
G. de Veneno ..... \$ 8.20  
Placé de id. .... " 11.-  
Id. de Cochabamba " " 17.10